

Problemas actuales de la economía española vistos por Bermúdez Cañete

Dr. JUAN VELARDE FUERTES

Catedrático de Estructura e Instituciones
Económicas Españolas en Relación con las Extranjeras
de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas

Por eso, el que no esté ciego habrá de ver que el problema de España no está en la libertad teórica que concede esta o aquella constitución ni en la perfección puramente formal de un régimen, sino en el desarrollo económico que aumente el mísero nivel de vida de los españoles y en la educación individual y colectiva que nos haga más aptos para un régimen democrático y de libertad.

ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE: *Realidad y política española.*

I.—INTRODUCCION. ¿BERMUDEZ CAÑETE NACIONAL SINDICALISTA?

Siempre me ha asombrado el desconocimiento existente en nuestro país hacia quienes fueron los elaboradores de un sistema doctrinal que, de una forma u otra, ha estado en primera fila en el montaje de la política económica a partir de 1936. Especialmente, como economista, el silencio sobre Bermúdez Cañete resulta sorprendente.

Cuando se manejan colecciones de revistas, de periódicos, desde 1924 a 1936, un nombre salta continuamente ante nosotros: el de Antonio Bermúdez Cañete. Su radio de acción, a lo largo de estos trece años, es particularmente intenso: universitario, investigador, funcionario, periodista, político. Sobre su obra científica caen sucesivamente tal cantidad de bandazos de la política de nuestra Patria, que resulta difícil no verse, personalmente, azotado por tan cambiantes y violentos temporales. Sin embargo, es radical virtud de Antonio Bermúdez Cañete haber soporta

do todo este temporal sin cambiar esencialmente en sus puntos de vista. Su lema lo marcó bien claro en un discurso pronunciado pocos meses antes de su asesinato: "Yo que jamás me doblegué, tened la seguridad de que jamás me doblegaré" (1).

Bermúdez Cañete es uno más de la larga teoría de economistas andaluces —del valle del Guadalquivir, cordobés por más señas—, que como he comentado más de una vez, desde Flores de Lemus han demostrado hasta qué punto es falso eso de la dejadez que se atribuye a las gentes de estas tierras.

Su formación universitaria básica —licenciado en Derecho— la alteró gracias a una larga estancia en Alemania, Austria y Gran Bretaña como becario. En Alemania trabajó en economía al lado del profesor Strieder (2). Desde Austria, le llegó la influencia del famoso profesor Spann (3).

De todos estos cursos en el extranjero, se formó, en buena parte, un neohistoricista. Pero, naturalmente, era neohistoricista que sabía por dónde caminaba la teoría económica, y que en ella se apoyaba sin demasiados remilgos de escuela. Alemania dejó en él la huella más fuerte por lo que se refiere a su talante como investigador. Spann, indudablemente, tuvo mucha parte en las posturas que como economista lanzado a la política habría de adoptar. Para él, es el autor de "lo único serio en organización social y económica, no liberal y marxista" (4). Finalmente, su paso por Londres le señaló cómo la Escuela de Cambridge trabajaba en muy acertada dirección, con lo que siempre tuvo una actitud reverente hacia los grandes economistas ingleses. Es significativo que en aquellos años el más admirado por Bermúdez Cañete fuese, precisamente, Keynes. Ello indica que no se trataba de un aprendiz, ni mucho menos.

Bermúdez Cañete lleva además, en torno suyo, un halo especial de tensión, que es difícil de encontrar en otra persona. A muy corta edad se casó con una andaluza. Pronto falleció ésta. En el entierro —debo el dato a Antonio Lago Carballo— los hermanos de la muerta promovieron un incidente, que obligó a abrir, camino del cementerio, el ataúd, con el consiguiente choque para el joven viudo.

Al pasar a la política, siguió esta situación que parecía preludio de tragedia. Juan Aparicio afirma que Bermúdez Cañete "era un tempera-

(1) Cfs. BERMÚDEZ CAÑETE, en "El Debate", 8 de febrero 1936.

(2) Cfs. *Figuras de actualidad*, en "El Debate", 17 diciembre 1931.

(3) Cfs. su intervención en las Cortes, en *Diario de las Sesiones de Cortes* —en adelante, D. S. C.—, 30 abril 1936, número 23, págs. 537-538.

(4) Cfs. su *Crónica* en "El Debate", 4 enero 1935.

mento exasperado y violentísimo, a pesar de su educación populista y de sus estudios económicos que le exigían ecuanimidad y aplomo" (5).

Ingresó como funcionario —por cierto con el número 1— en lo que hoy es el Cuerpo de Técnicos Comerciales del Estado. En un periódico de provincias puso en duda —ahora se ve que tenía toda la razón— la capacidad para dirigir los asuntos económicos del ministro, Marcelino Domingo (6). Este reaccionó, aprovechando arteramente el cheque en blanco que le otorgaba el alzamiento del 10 de agosto de 1932 efectuado por el General Sanjurjo. Aunque Bermúdez Cañete estaba entonces ajeno a tal golpe militar, fuera de España —concretamente en Alemania— con permiso de vacación reglamentaria de un mes (7), fue sometido a expediente y destituido de un cargo ganado por oposición. Conviene retener este dato cuando se habla de la libertad de expresión que trajo el flamante cuadro político de la II República.

Pasa a ocupar un puesto de corresponsal en *El Debate*, y llega, después de cierto tiempo, a Alemania, en el momento del auge del nacional socialismo. Desde el plebiscito del Sarre, hasta las primeras leyes racistas, la consolidación de Hitler se desarrolló ante sus ojos. Católico ferviente, y muy avanzado socialmente, captó pronto la trampa en la que voluntariamente había caído el jefe nazi para ascender a la Cancillería. A Hitler comenzó a molestarle que su movimiento tuviese el nombre oficial de Partido Obrero Alemán Nacional Socialista, llegando a decir: "Eso, el socialismo, es lo malo". Ante el mundo exterior, el corte con el grupo Strasser y su Frente Negro, y, después, la "noche de los cuchillos largos" en que liquida a Roehm y frena las S. A. para congraciarse con la Reichswehr, son la muestra de que ha pactado con el gran capitalismo alemán. Pero las masas de sus seguidores querían una revolución social. El programa redactado por Feder era bien claro. Hitler cambió el punto de mira del Partido. En vez de la revolución social de que se hablaba en el *Horst Wessel Lied*, se presentó ante sus seguidores al enemigo: los judíos. Debo señalar que Bermúdez Cañete había estudiado en Munich, y precisamente en la época en que el nacionalsocialismo comenzaba a ganar "la calle para los batallones pardos". De aquí trajo una simpatía inicial hacia este movimiento, y "tradujo antes que nadie en España varios capítulos de *Mein Kampf*, de Adolfo Hitler, que proyectábamos

(5) En *Prólogo* a la Antología de *La Conquista del Estado*, Ediciones F. E., Barcelona, 1939, pág. XI. Esta publicación se denominará en adelante *Antología*.

(6) Cfs. *Notas del block*, en "El Debate", 27 enero 1935.

(7) Cfs. su discurso en D. S. C., 7 mayo 1936, número 21, pág. 646.

editar —dice Juan Aparicio— bajo el título de *Mi batalla*” (8). Sin embargo, al observar al canciller en el poder después de una continuación de su simpatía (9) comprende, como economista, el alcance de los pactos con el Partido Nacional Alemán y los Cascos de Acero, los acuerdos con Von Papen y los grandes banqueros del grupo Schacht, los contactos de Goering con el Estado Mayor que permitieron, con toda calma, la repugnante liquidación física del famoso general Schleicher y de su mujer. En las crónicas que envía a *El Debate* se adivina su hostilidad creciente hacia el nacionalsocialismo, que exterioriza de una forma curiosa: pasa a llamarlo, casi sistemáticamente “partido racista”, y procura adivinar cómo lucharán frente a él los católicos alemanes, cuando comprende que es imposible el acuerdo entre el racismo —al principio que trata de achacarlo sólo a algunos jefes nacional socialistas y no erraba si se recuerda la polémica Ley-Rosemberg (10)— y la Iglesia (11). Después pasa a ser nítido. Desde Saarbrücken escribe (12) que “los buenos católicos del Sarre votarán incorporarse a Alemania para luchar de frente contra Hitler.” La ruptura plena, por parte de Bermúdez Cañete, había tenido lugar en mayo de 1934 (13).

El resultado de tales crónicas, interesantísimas en mil aspectos, incluso el del funcionamiento de la economía española, tuvo que ser forzosamente uno: su ruidosísima salida de Alemania. Aparece anunciada en la *crónica* que publica el 26 de enero de 1935 (14). Escribe desde Berlín: “Sobre mi expulsión sólo puedo decir que esta mañana se ha presentado en mi domicilio un policia para entregarme una orden de expulsión, en el término de ocho días, por el motivo, según reza, de mi “actitud contra el Estado” (alemán). En una nota de la Agencia oficiosa D. N. B. que esta noche publican los periódicos, y en primera plana y a grandes titulares *La Hoja de las Ocho de la Noche*, se da como motivo de mi expulsión “mi información malévola y calumniosa durante meses”. El lector verá que el motivo que se da para mi expulsión por la mañana es distinto al que se alega por la noche.”

La reacción de *El Debate* fue instantánea. Debajo de esta misma cró-

(8) *Antología*, ob. cit., pág. XI.

(9) ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE: *Crónica*, en “El Debate”, 27 febrero 1934.

(10) Cfs. *Crónica*, en “El Debate”, 6 febrero 1934.

(11) Cfs. su artículo fechado en Munich, *La situación de los católicos bávaros*, en “El Debate”, 26 enero 1934.

(12) *Crónica*, en “El Debate”, 12 enero 1935.

(13) *Crónica*, en “El Debate”, 4 mayo 1934.

(14) Cfs. “El Debate” de esa fecha, muy destacada en la pág. 1 .

nica señala: "Renunciamos a reemplazar a Bermúdez Cañete en un puesto en el que, por lo que se ve, no es posible ese ejercicio de veracidad y de exactitud."

Indudablemente, esta áspera réplica —que contrastaba con una actitud asombrosamente resignada ante un hecho análogo por parte de *El Heraldo de Madrid*— impresionó a los alemanes, y más con la reacción internacional en cadena que despertó (15). La noticia no se dio en el *Voelkischer Beobachter* ni en *Der Angriff*, los dos diarios nacionalsocialistas precisamente (16). Bermúdez Cañete se movió con violencia. Afirmaba en una *crónica* que la expulsión no le importaba, pero que su honor sí, y "de que se aclare o rectifique eso de mis "informaciones calumniosas" está encargado un abogado. Bien es verdad que hasta ahora, y pese a la amabilidad del Ministerio del Exterior, sin éxito" (17). Evidentemente la presión de la Wilhelmstrasse llegó al Ministerio de Propaganda (18), y se procuró dar a Bermúdez Cañete y su abogado alguna explicación. Oficiosamente le señalaron que en el Ministerio de Asuntos Exteriores había molestado una *crónica* (19) donde decía: "Doy esta versión (la de que la gente andaba diciendo que el Führer padecía un cáncer en la garganta) a título pintoresco." La molestia, le explicaron, venía de que el periodista afirmase "que sería pintoresco el que el Führer padeciese cáncer en la garganta", interpretación rebuscada que encubría la causa real: la tenaz ofensiva contra el racismo alemán. El 1 de febrero de 1935 envió su última *crónica* desde Berlín (20), abandonando la corresponsalía que le fue encomendada el 21 de agosto de 1932, según *El Debate* de ese día. Algún tiempo después había de explicar su expulsión por haber defendido a Dimitroff —en el famoso proceso por el incendio del Reichstag—, y por haber amparado primero y salvado después, la vida de un comunista alemán (21).

(15) Sólo dispongo de la noticia, muy en contra de Alemania, dada en "Le Temps" —*L'expulsion d'un journaliste espagnol*—, de París, 27 enero 1935; en el "National Liegeois" —"*El Debate*", *n'aura plus de correspondant à Berlin*—, de Lieja, 27 enero 1935; en "Neptune" —*Un journaliste espagnol expulsé de Berlin*—, de Amberes, 26 enero 1935; en "Pueblo" —"*El Debate*" *no estará más representado en Berlin*—, de Buenos Aires, 27 enero 1935; en "Le Matin" —*Hitler perd des amis dans la presse espagnole*—, de Amberes, 27 enero 1935, y finalmente, la Agencia Havas, en telegrama fechado en Madrid, el 26 de enero de 1935, circuló la noticia.

(16) ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE: *Lo que se pretexta para explicar una expulsión*, en "El Debate", 27 enero 1935.

(17) En "El Debate", 28 enero 1935.

(18) *Crónica*, en "El Debate", 20 enero 1935.

(19) Publicada en "El Debate", el 18 enero 1935, en la pág. 1.

(20) Cfs. "El Debate", 2 febrero 1935, pág. 1 también.

(21) D. S. C., 7 mayo 1936, núm. 26, pág. 646.

Es curioso que en España se tuviesen en cuenta los antecedentes políticos de Bermúdez Cañete para aplaudir la medida alemana. Significativamente la respalda el órgano burgués de izquierdas *La Libertad* (22), de Madrid, que llega a escribir gozoso: "Berlín no es Madrid, señores calumniadores". Téngase en cuenta la relación entre *La Libertad* y Marcelino Domingo.

La valentía personal volvió a mostrarla Bermúdez Cañete con motivo de la guerra italoetíope. Iba en vanguardia con las tropas, y como se dijese que multitud de periodistas se encontraban en retaguardia, y por ello convertían simples escaramuzas en violentos ataques, exigió del periódico que daba cuenta de estas trapisondas —el parisino *L'Intransigeant*— que le aclarase que él había sido uno de los tres periodistas extranjeros entrado en Makallé en vanguardia de las tropas italianas, lo que hizo, desde luego, este periódico (23).

Que se trataba de una persona templada y firme lo demostró, finalmente con su muerte. Parece ser que en él se inspiró Agust'n de Foxá para describir un "paseo" en su célebre novela *Madrid, de Corte a Cheka*. El asesinato tuvo lugar el 21 de agosto de 1936 (24) y no muchos minutos después de ser sacado de la prisión —popularmente conocida como "che-ca"— del Círculo de Bellas Artes. Fue apresado —a pesar de su condición de diputado por Madrid, y consiguiente inmunidad parlamentaria— pocos días más tarde del 18 de julio de 1936. Según una información fidedigna, "Bermúdez Cañete, lleno de valeroso ímpetu, se negó a dejarse conducir al matadero y se opuso a sus asesinos luchando desigualmente con ellos con tal decisión y energía que en la misma calle lateral del Círculo hubieron de acribillarle a balazos, única manera de dominar su decidida y varonil resistencia" (25).

Es interesante señalar que no es posible encuadrar a Bermúdez Cañete en ninguno de los grupos de economistas que por entonces se crearon en Madrid, en torno a algunos catedráticos. A él le interesaba mucho la Universidad, y consideraba preciso dar el rango debido en la misma a los

(22) Cfs. su edición del 26 enero 1935.

(23) "L'Intransigeant", 21 diciembre 1935, pág. 2.

(24) Cfs. JOSÉ GUTIERREZ-RAVÉ: *Las Cortes errantes del Frente Popular*, Editora Nacional, Madrid, 1953, en las págs. 203-204 contiene la siguiente información: "Bermúdez Cañete Antonio, Madrid. C. E. D. A. Del grupo de diputados de Gil Robles que se inclinaba hacia Falange Española. Periodista de gran porvenir que ya se había distinguido en las Cortes, conteniendo valientemente con el Frente Popular, detenido en Madrid y cobardemente asesinado el 21 de agosto de 1936".

(25) Cfs. *Antonio Bermúdez Ceñete*, en "Ya", 20 noviembre 1958.

estudios de economía. Indudablemente piensa en ser catedrático. Sin embargo, aislado de los trucos para constituir tribunales, sin amistades en ese terreno, trató de alcanzar la cátedra por un procedimiento muy suyo: aplastando a cualquiera contrincante, emplease éste las armas que emplease. Célebres tortillas con soluciones de ejercicios en su interior son comentadas como cosa corriente en una serie de opositores. El vivía, en cambio, en orgullosa soledad, y había de declarar que no quiso hacer oposiciones a cátedra “por no considerarse preparado” (26). Miraba con tremenda admiración a Flores de Lemus, y, parece que con nostalgia, cuando después de señalar que éste “es uno de nuestros poquísimos *sabios*” (subrayado suyo), resalta a renglón seguido el que “guarda la ciencia para sí y para sus discípulos” (27), en lo que indudablemente opino tenía razón, como señalo al hablar del coto cerrado que Flores había creado (28). Que ello fuese forzoso es otra cuestión totalmente ajena al problema personal de Bermúdez Cañete. El grupo de discípulos de Flores —no éste por cierto— tuvo siempre prevención y ojeriza a Bermúdez Cañete. Uno de ellos me lo manifestó oralmente, de modo claro.

Sin embargo, como veremos después, trabajó bien en economía, y llegó a tener una sólida comprensión de los problemas esenciales de la estructura económica de su Patria. Esto, naturalmente, lo proyectó de modo fortísimo, a su actuación política.

¿Qué fue políticamente Bermúdez Cañete? He aquí una pregunta de contestación difícil, pero que no puede soslayarse, ni mucho menos.

Intelectualmente irrumpe en el campo del pensamiento español con su ensayo —reeditado recientemente en la *Revista de Economía Política* gracias al cuidado de Juan Plaza Prieto— titulado “La decadencia económica de España en el siglo XVI. Ensayo de una interpretación” (29), que resulta completado con otro muy directamente enlazado con él: “Jacobo Fugger. El banquero pontificio e imperial (1459-1525)”, que aparece dedicado “a mi maestro y amigo el profesor doctor J. Strieder” (30). Era

(26) Cfs. D. S. C., 7 mayo 1936, núm. 11, pág. 646.

(27) Cfs. ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE: *Del patrón oro al patrón dólar*, en “El Debate”, 14 febrero 1928.

(28) Cfs. mi libro *Flores de Lemus ante la economía española*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1961, págs. 19-20.

(29) Cfs. Se trata de un folleto que lleva a continuación, como subtítulo, *Resumen, hecho por el autor, de la conferencia con este título pronunciada por invitación de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, el día 14 de abril de 1924*, Imprenta “La Comercial”, Córdoba, 1924.

(30) Publicado como folletón —era corriente en aquella época— en “El Debate”: 17 febrero 1927, pág. 7; 18 febrero 1927, pág. 8; 19 febrero 1927, pág. 8.

esta la crucial época de la historia del mundo, en la que España intenta robustecer un Emperador que voluntariamente se buscaba impedir fuese un jefe real por muy poderosos mecanismos que actuaban en el centro de donde tendría que irradiar la energía del César: Alemania. Como muy bien señala en un luminoso ensayo Lucien Febvre (31), “acrecentar los poderes del emperador, las ciudades se negaban. ¿Qué sería de sus libertades, en caso de fracaso? Y además, habría que pagar. Los príncipes decían que no. Una especie de presidente honorífico, cuya preeminencia les daba la feliz certidumbre de que ninguno de ellos llegaría a aventajar a los otros hasta el punto de dominarlos: de acuerdo. La institución no era mala. Hubiera habido que inventarla si fuese necesario. Pero hacer de este presidente de fachada un jefe real: ¡nunca!”. La expansión en América, el choque con Gran Bretaña, las guerras con Francia, la precisión de rechazar al turco, la Reforma, la política del Papa, forman un friso en el cual, grandes figuras, batallas señaladas, encubren la depauperación española, los manejos de muy hábiles financieros —los Welser, los Ehinger, los Fúcares—, que saca brillantemente a la luz Bermúdez Cañete.

Este esfuerzo español se prolonga hasta la Paz de Westfalia. A lo largo de sus prolongadas estancias en Alemania, pudo apreciar este autor cómo el orden católico hubiera sido preservado sin la enemiga de mil poderosos enemigos que empollan un huevo del que saldrán, desde el siglo XVII y con las “cabezas redondas” de Cromwell, todos los fermentos precisos para que el liberalismo económico y político se enseñoree del mundo. Bermúdez Cañete se da cabal cuenta de que es en este siglo XVI cuando surgen las contradicciones que procurará superar el capitalismo a costa de una cosa: la opresión de los humildes. De tan larga excursión regresa, pues, convertido en un ferviente católico, pero también en un fervoroso español, que considera que la solución de su Patria hubiera sido la mejor. Simultáneamente, es un radical anticapitalista y antiliberal. Convencido además de que sólo la casa de Austria fue capaz de unir a los españoles con una idea universal y de que a partir de Carlos II la monarquía es una simple manifestación supersticiosa —mágica, como muy bien ha señalado Focillon— adherida al nacionalismo, excrecencia a su vez del liberalismo, es un republicano. Sus declaraciones no dejan lugar a dudas en esto: “Nunca he sido monárquico”, declara en las Cortes (32); el contraste más

(31) En *Martín Lutero: Un destino*, trad. de Tomás Segovia, segunda edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1966, pág. 101.

(32) Cfs. D. S. C., 7 mayo 1936, núm. 21, pág. 642.

evidente lo tenemos en su duro ataque a Alfonso XIII, en momentos en los que este monarca, desde su exilio, procuraba llegar a alguna forma de acuerdo con el partido Acción Popular, en el que teóricamente militaba Bermúdez Cañete (33).

Buscó, pues, encasillarse en la vida política española del modo más oportuno en cada momento. En primer término, es evidente su simpatía hacia la Dictadura del general Primo de Rivera, que coordina con su activísima colaboración con el grupo politicorreligioso de La Editorial Católica. Es indudable que no puede conocerse toda la obra de Bermúdez Cañete, porque en parte se ha disuelto en editoriales de *El Debate*, y entremezclado de modo imposible ya de aclarar con otras aportaciones obra de Fernando Martín Sánchez, de José Larraz y de Olascoaga.

Al caer la Dictadura se le ve vinculado, lógicamente, a la primera emanación de este grupo: la Derecha Social Democrática (34). Pero no existen datos posteriores a mayo de 1930 de estas relaciones. Intelectualmente muy maduro, trata de hallar una solución más radical. La encuentra en Ramiro Ledesma Ramos.

Por una afortunada casualidad dispongo del original auténtico del manifiesto político titulado *La conquista del Estado* (35). Destaco esto porque normalmente se le denomina *Manifiesto político de "La conquista del Estado"* (36), lo que estética y gramaticalmente es confuso. El título, que tenía garra —como pudiera tenerlo *La nueva frontera*, por ejemplo—, era simplemente *La conquista del Estado*. Con objeto de que se supiese inmediatamente de qué se trataba, en el ángulo superior derecho, en caracteres notablemente más pequeños que el título, se imprimió "Manifiesto político", porque simplemente era esto, y nada más.

Con Ramiro Ledesma Ramos, como presidente de la nueva organización política, firman, por este orden, el mencionado manifiesto, Ernesto Giménez Caballero, Ricardo de Jaspe Santoma, Manuel Souto Vilas, Antonio Bermúdez Cañete, Francisco Mateos González, Alejandro M. Raimúndez, Ramón Iglesia Farga, Antonio Riaño Lanzarote, Roberto Escribano Ortega y, finalmente, como secretario, Juan Aparicio López. Esta organización nace anónima, aunque manifiesta que "se estructura a base

(33) Cfs. Su *Crónica* desde París, donde ataca violentamente al Rey, en "El Debate", 18 junio 1935.

(34) Cfs. *Conferencia de Bermúdez Cañete*, en "El Debate", 27 mayo 1930.

(35) Ocupa una cara y la mitad de su vuelta de una hoja de 37,7 x 26,5 centímetros, impresa en GAMA, Madrid, y difundida callejeramente en febrero de 1931. Nadie cita el primer día exacto en que salió a la calle.

(36) P. ej., cfs. *Antología*, ob. cit., pág. 1.

de células sindicales y células políticas. Las primeras se compondrán de diez individuos, pertenecientes, según su nombre indica, a un mismo gremio o sindicato. Las segundas, por cinco individuos de profesión diversa. Ambas serán la unidad inferior que tenga voz y fuerza en el partido. Para entrar en una célula se precisará estar comprendidos entre los dieciocho y cuarenta y cinco años. Los españoles de más edad no podrán intervenir de un modo activo en nuestras falanges". He aquí, pues, a Bermúdez Cañete ligado, directísimamente, con la fundación del Nacional-sindicalismo, en 1931.

La influencia de su pluma, y de sus ideas se adivinan en numerosos lugares de esta simple e importantísima hoja, que después iban a tener amplísima difusión en el país desde la plataforma falangista. Que España "vive desde hace casi tres siglos en perpetua fuga de sí misma, desleal para con los peculiarísimos valores a ellas adscritos... Hemos perdido así el pulso universal". Se repudia la "división lateral de derechas e izquierdas". Se critica violentamente al liberalismo. Se afirma la necesidad —lo que se denomina "política económica objetiva"— de que la justicia social se implante mediante una racional movilización de medios económicos, que completará la otra gran tarea: "la aportación al espíritu universal de nuestra peculiaridad hispánica" (37). Se propugna un fuerte socialismo. Sentido católico del término *imperial*, que se maneja también aquí por primera vez. Se exige "una Universidad investigadora y antiburocrática". Se defiende, frente a la autonomía política regionalista, el municipio autónomo, que se puede articular "en grandes confederaciones o comarcas", idea que no puede dejar por menos de señalar se vincula con el entusiasmo de Bermúdez Cañete ante las Confederaciones Sindicales Hidrográficas de la Dictadura. Ante el marxismo, la afirmación es rotunda, aunque probablemente no de Bermúdez, sino de Ramiro Ledesma Ramos: "Nosotros lucharemos contra la limitación del materialismo marxista, y hemos de superarlo; pero no sin reconocerle honores de precursor muerto y agotado en los primeros choques". El Estado, fuertemente socializante en economía, sólo en cuanto tal Estado intervencionista pleno, puede ordenar la sindicación "obligatoria" de las fuerzas económicas, que en todo momento estará "atenida a los altos fines del Estado. El Estado disciplinará y garantizará en todo momento la producción".

(37) Doble objetivo que multitud de veces repetirá después José Antonio Primo de Rivera.

A *sensu contrario*, si el Estado no es socialista, esto es, se convierte en algo incapaz de destruir “las *supremacías morbosas* de toda índole que hoy existen”, no puede establecer un sindicalismo obrero obligatorio. De este modo, y no de otro, es como se entendió al nacionalsindicalismo en su momento fundacional.

Finalmente, viene una amplia referencia a la urgencia de una reforma agraria —probablemente obra de Bermúdez Cañete— “mediante la expropiación de los terratenientes”, pero estas “tierras expropiadas, una vez que se nacionalicen, no deben ser repartidas, pues esto equivaldría a la vieja y funesta solución liberal, sino cedidas a los campesinos mismos, para que las cultiven por sí, bajo la intervención de las entidades municipales autónomas, y con tendencia a la explotación comunal o cooperativista”.

Indudablemente, cuando se leen más de treinta y seis años después estas palabras, resalta su frescura, originalidad y notable vigencia actual. Cuando a la luz actual se contemplan manifiestos contemporáneos, incluso también escritos como éste, como el de los Amigos de la República, pongamos por caso, destaca aun más la lozanía de lo expuesto por aquel grupo fundacional del nacionalsindicalismo, que, en lo económico, mucho más que por Antonio Riaño (38), estuvo influido por Bermúdez Cañete.

Este trabajó activamente en esta etapa fundacional, a través de una serie de colaboraciones en la revista *La Conquista del Estado* (39), centradas en buena parte en el problema agrario andaluz, y que se prolonga hasta el 25 de octubre de 1931 en 23 números interesantísimos (40). Para todos ellos envió originales Bermúdez Cañete.

El 4 de octubre de 1931 se decía en *La Conquista del Estado* (41) que pasaban a organizarse las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista, con lo que el “partido” anónimo del Manifiesto Político pasa a tener una entidad bien conocida, y que se liga así con el periódico (42). Es en este

(38) Procedía de la F. U. E. y había pasado al Frente Español, organización de extrema derecha, no muy bien estudiada y que por la categoría intelectual de sus miembros debería haberlo sido ya.

(39) “Semanario de lucha y de información política”. Su núm. 1 se publicó el 14 de marzo de 1931. Tenía un formato grande, y era indudable la influencia cubista en su presentación. Algún número fue perseguido por las autoridades, primero las monárquicas y luego las republicanas. La serie termina con el número 23, aparecido el 24 de octubre de 1931.

(40) Existe una colección donada por Juan Aparicio, en la Hemeroteca Nacional.

(41) Número 20.

(42) Cfs. ROBERTO LANZAS: *¿Fascismo en España?*

sentido en el que puede denominarse a Antonio Bermúdez Cañete cofundador de las J. O. N. S., como efectúa el periódico *Ya* (43).

Quizá sólo en este sentido, pues la crisis de nacimiento de este Partido se prolongó excesivamente, y ello no podía dejar tranquilo a tan apasionado polemista (44), al que vemos pocos meses después —abril de 1932— declarándose afiliado a Acción Nacional (45), la organización ligada a la Iglesia, que se convirtió pronto en Acción Popular. Como es lógico, ello cuadraba perfectamente con su tarea colaboradora de *El Debate*. Sin embargo, no le importa enlazar con núcleos de acción más violentos. Así, acepta una invitación del doctor Albiñana para participar en un mitin organizado por el Partido Nacionalista para protestar contra el Estatuto de Cataluña, juntamente con un tradicionalista (46). En marzo de este mismo año había participado en un acto público bajo el epígrafe de miembro de Acción Nacional. En él, por cierto, elogió la política económica de la Dictadura, y solicitó un impuesto sobre la renta y una desgravación de los impuestos de consumo, atacando a las grandes empresas y grandes capitalistas (47). Actuaba aquí, y ello es significativo, bajo la dirección de José María Valiente.

El 20 de abril de 1932 se inauguró la Academia de Oratoria de la Juventud de Acción Nacional —que, transformada en la J. A. P., acabaría siendo la organización de talante fascista más importante de España—, que parece enlazarse con tácticas organizativas de la Acción Católica Nacional de Propagandistas. Presidió el acto Bermúdez Cañete, asistiendo

(43) Información cit. bajo el título *Antonio Bermúdez Cañete*. Viene ilustrada con una de las dos fotografías que utilizó "El Debate" siempre. Se observa que Bermúdez Cañete tenía un aspecto de moreno español mediterráneo —de andaluz, pues— típico. Cara inteligente. Usaba un breve bigote.

(44) Obsérvese que *JONS*, *Órgano teórico de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista*, no puede publicar su cuaderno número 1 hasta mayo de 1933. En este número ha desaparecido la firma de Bermúdez Cañete. Firman los artículos, a más del director, Ramiro Ledesma Ramos, José María Arcilza —un trabajo titulado *Nacional-Sindicalismo*, precisamente, aunque pronto había de abandonar las *JONS*—, Onésimo Redondo, Emiliano Aguado, Juan Aparicio, Javier Martínez de Badoya y José María Cordero. Es curioso señalar el carácter francamente cubista de la presentación tipográfica. Contrasta esto con la de "F. E.", "Haz" y "Arriba", que buscan una presentación muy clásica. De la revista "JONS" se ha tirado un número conmemorativo, muy interesante, con motivo de su XXX aniversario, con una *Selección de textos de Ramiro*, por el Círculo Cultural "Ramiro Ledesma Ramos", Madrid, 1963.

(45) Cfs. A. BERMÚDEZ CAÑETE: *Sobre el mitin suspendido*, en "El Debate", 24 abril 1932. Se trata de una carta al director.

(46) Cfs. estos datos en el documento de la nota anterior.

(47) Cfs. *Un mitin de Acción Nacional. El señor Bermúdez Cañete pronunció un documentado discurso de política económica*, en "Informaciones", 14 marzo 1932.

“unos doscientos jóvenes”. Al procederse al nombramiento de presidente, resultó elegido, parece que por unanimidad (48).

En 2 de mayo de 1932 participa en un acto contra el Estatuto de Cataluña, que señala *El Debate* como organizado por la Juventud de Acción Nacional (49), pero que en *ABC*, aunque no vinculado tan directamente como el anterior periódico a esta organización, pero bien al tanto de la política española, afirma que el organizador era la Juventud de Acción Popular, o J. A. P. (50). El 14 de junio de 1932, *El Debate* ya se liga a la J. A. P. (51).

Ha pasado, pues, de las J. O. N. S. a la J. A. P., pero más bien acomodando estas organizaciones a sus ideas, que él a ellas, y sin romper nunca mil puentes hacia las personas que consideraba afines a sus ideas.

Entre el 23 de octubre de 1931 —fin de su colaboración con Ramiro Ledesma Ramos— y el 13 de marzo de 1932, en que aparece bajo el mando de José María Valiente, existe un lapso del que únicamente he encontrado una pista en su intervención polémica en el Ateneo de Madrid sobre la reforma agraria montada por la República, solicitando la creación en España de “Bancos dedicados al crédito agrícola” (52), con lo que daba en la diana de la contradicción interna creada por los políticos burgueses de izquierdas de la II República, ligados al grancapitalismo español por un lado, y, por otro, teniendo que hacer concesiones demagógicas.

Es evidente que en estos cinco meses mantuvo una actitud francamente hostil frente a la política económica —y la general, por supuesto— que elaboraba la II República, y que probablemente buscó ansiosamente una plataforma amplia para lanzar sus ideas al país, al desaparecer casi prácticamente las J. O. N. S. de la vida española.

A partir de 1932, sale de España. Primero se va Londres, “como agregado comercial, por designación del Ministerio de Economía”. Con este motivo se destaca en la noticia, además, “el hondo patriotismo que el joven economista enarbola con un ardor de su carácter entusiasta e interpreta con afanes de imperio espiritual, muy dentro de la tradición española” (53). Puede observarse la vinculación de estas frases a los textos

(49) Cfs. *La Hacienda pública ante el Estatuto*, en “*El Debate*”, 3 mayo 1932.

(50) Cfs. *La Hacienda en el Estatuto de Cataluña*, en “*ABC*”, 4 mayo 1932.

(48) Cfs. *Juventud de A. Nacional*, en “*El Debate*”, 23 abril 1932.

(51) Cfs. *La vida cultural. El señor Bermúdez Cañete, en la Juventud de Acción Popular*, en “*El Debate*”, 14 junio 1932.

(52) Según la información aparecida en “*El Sol*”, el 19 diciembre 1931.

(53) Cfs. *Figuras de actualidad*, en “*El Debate*”, 18 diciembre 1931.

del manifiesto político *La Conquista del Estado*. Separado de la Administración en 1932, pasa sucesivamente como corresponsal de *El Debate* a Berlín primero y a París después, con una etapa de corresponsal de guerra en el conflicto italo-etíope, donde contempló la contienda, primero desde el lado abisin'õ (54) y después desde las tropas expedicionarias italianas (55), retornando a París, donde residió hasta su elección como diputado por Madrid, en febrero de 1936.

Sin embargo, sería absurdo creer que se desvinculó en estos años de la realidad política española, sirviéndola desde su papel de economista. Por un lado, aparece su firma en la revista doctrinal *Acción Española*, que enlaza un especial grupo de la derecha española, con personalidades en general monárquicas tan conocidas como Víctor Pradera, José Calvo Sotelo, Jorge Vigón, Eugenio Vegas Latapié, José María Pemán, Miguel Herrero-García, el vizconde de Eza, y que resultaba herencia indudable del grupo Unión Monárquica Española —sucesora de la Unión Patriótica—, pero con una fuerte influencia de Charles Maurras y León Daudet, con su célebre *Action Française*. La vinculación de este grupo francés con la célebre *sinarquía*, tendría que proyectarse forzosamente en nuestro país, y desde luego, cuando se haga un estudio serio de lo que ocurrió en Europa de 1929 a 1939, no puede dejarse a un lado esta singular y oscura agrupación sinárquica. Es curioso señalar que la *Acción Española* era monárquica y Bermúdez Cañete no, pero penetraba en muchos lugares y daba a su obra un alcance que no podía obtener en otras revistas, o de menos fuste intelectual, o porque le cerrarían las puertas.

El nacimiento de Falange, y su fusión con las J. O. N. S., tuvieron lugar también en esta época de ausencia de España de Bermúdez Cañete. Sin embargo, probablemente tuvo contactos con José Antonio Primo de Rivera cuando éste visitó Alemania, y quizá no fue ajeno a la opinión muy fría hacia el nacionalsindicalismo del jefe nacional de la Falange (56).

En 1936 Bermúdez Cañete se presentó a diputado a Cortes por Madrid (capital) en el grupo de la C. E. D. A., dentro del denominado Bloque Nacional. En los pocos actos de propaganda en que actuó, destacó

(54) Cfs. *Mañana llegará a Djibuti Bermúdez Cañete. Tres días de ferrocarril a Addis Abeba*, en "El Debate", 18 agosto 1935.

(55) La última crónica la envía desde Asmara; cfs. "El Debate", 12 diciembre 1935.

(56) Cfs., sucesivamente la polémica entre "El Socialista", 20 enero 1934, y "El Debate", 21 enero 1934, como un indicio de lo que decimos.

su vinculación a la J. A. P. En su discurso en el cine de la Opera, terminó dirigiéndose a esta organización: "En vosotros confío para llegar a una España que sea única, una España que sea justa, una España que sea Imperio" (57). Se traslada a París, y en su último mensaje a los electores (58) habla de que "la nueva joven España de Acción Popular tiene por postulado: *a la Patria se sirve doquiera íntegramente...*", con lo que se encuadra en un grupo, dentro de la C. E. D. A., que pudiera denominarse de *criptofascista*.

Elegido diputado, actúa como miembro de la oposición con su entereza y rigor intelectual característicos. Prometió su cargo el 3 de abril de 1936 (59). Se le designa para formar parte de las Comisiones de Estado (60), de Industria y Comercio (61) y suplente de la de Presupuestos (62).

Pronto su actitud polemista le hace distinguirse en este Parlamento, donde intentó vanamente hablar como un parlamentario civilizado miembro de la oposición. Recordemos algunas anécdotas.

En una donosa intervención, llena de incidentes, se opuso a la concesión de un crédito extraordinario de cerca de dos millones de pesetas para gastos de elección de compromisarios para la de Presidente de la República (63). En la misma sesión se opuso a que se concediese una larga vacación parlamentaria sin discutir la proposición que, formada por él, se había presentado sobre "la verdaderamente grave situación económica de España, en la agricultura y en la industria y en otros problemas" (64).

Pronto llega a exasperarse en los duelos oratorios —a un nivel chabacanísimo, pues desde los bancos del Frente Popular le llamaban "el abisinio", por haber sido corresponsal de *El Debate*, como ya hemos dicho, en Etiopía—, y pasa a responder con la violencia que era lógico esperar de él. Cierta día, en la discusión del problema de la readmisión de obreros despedidos y alojamientos forzosos, estaba diciendo que, según Spann, "la economía nacional forma un todo orgánico que, aunque no lo veamos, es completa, tan completa como un individuo fisiológico". Al

(57) Cfs. *Opera: Bermúdez Cañete*, en "El Debate", 11 febrero 1936.

(58) Cfs. *Una carta del señor Bermúdez Cañete*, en "ABC", 12 febrero 1936.

(59) "D. S. C.", 3 abril 1936, núm. 14, pág. 215.

(60) "D. S. C.", 16 abril 1936, núm. 18, pág. 368.

(61) "D. S. C.", 16 abril 1936, núm. 18, pág. 373.

(62) "D. S. C.", 16 abril 1936, núm. 18, pág. 367.

(63) "D. S. C.", 18 abril 1936, núm. 20, pág. 393.

(64) "D. S. C.", 18 abril 1936, núm. 20, pág. 452.

llegar a este punto le interrumpió el señor Romero Solano, que comenzó a decir: "Eso se lo cuenta su señoría..." No pudo decir más, porque ya estaba Bermúdez Cañete remachando: "Eso se lo cuento a las personas que tengan la cultura necesaria para comprenderlo" (65).

En esta misma intervención expuso la ruina de la agricultura española por la pésima reforma agraria que se practicaba y el régimen de alojamientos forzosos, y la de la industria, como consecuencia del desbarajuste que obligadamente causaba la readmisión de obreros despedidos desde 1934, y particularmente en la pequeña industria (66). Al replicarle, en nombre del Gobierno, el señor López de Goicoechea (67), no se le ocurre a éste cosa alguna racional, por lo que reacciona diciendo: "No atribuyo esta falta de razón del señor Bermúdez Cañete a una mala fe en él, sino a ser un perfecto indocumentado en estas cuestiones...", y con ello consideró que había quedado muy airosamente bien. Creo que el que vacile sobre la categoría intelectual del señor López de Goicoechea, le será fácil salir de dudas leyendo su discurso íntegro, que, desgraciadamente, raya en lo jocoso (68). Más lamentable aún fue, en mi opinión, desde el punto de vista científico, el discurso de réplica del Ministro de Industria. Llegar más bajo era difícil (69).

El 5 de mayo de 1936 vuelve a intervenir (70). El único que le contesta con altura —debe destacarse esto— es el diputado comunista Mije. Lo demás es lamentable. Zabalza, secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra, en su caótico discurso (71), le parece que puede cerrar su polémica aseverando: "Su economía alemana, italiana y austríaca (72), aprendida en esa escuela de monosabios de *El Debate*, no nos ha convencido" (73). Fueron difusos, a más no poder, en sus críticas, Vidal y Guardiola, como portavoz de la Liga Regionalista de Cataluña (74), y Varela, el republicano de izquierdas que salió nada menos que por el registro henrygeorgista (75). A Ramos, ministro de Trabajo, Sa-

(65) "D. S. C.", 30 abril 1936, núm. 23, págs. 537-538.

(66) "D. S. C.", 30 abril 1936, núm. 23, págs. 537-544.

(67) "D. S. C.", 30 abril 1936, núm. 23, pág. 544.

(68) "D. S. C.", 30 abril 1936, núm. 23, págs. 544-547.

(69) "D. S. C.", 30 abril 1936, núm. 23, págs. 547-548.

(70) "D. S. C.", 5 mayo 1936, núm. 24, págs. 573, 577.

(71) "D. S. C.", 5 mayo 1936, núm. 24, págs. 577-581.

(72) Al que citaba autores alemanes, austríacos o italianos, a causa de los regímenes que imperaban entonces en estos países, ¿se le motejaba de fascista!

(73) "D. S. C.", 5 mayo 1936, núm. 24, pág. 580.

(74) "D. S. C.", 5 mayo 1936, núm. 24, págs. 584-588.

(75) "D. S. C.", 6 mayo 1936, núm. 25, págs. 594-600.

nidad y Previsión, no se le ocurre otro argumento demoleedor que el de aludir a que Bermúdez Cañete era dado a la polémica, como había demostrado en sus frecuentes discusiones en la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid (76). También es deleznable lo que dice Ruiz Funes, Ministro de Agricultura, con coro y todo, cuando se le ocurren frases de tan dudoso ingenio como cuando habla de "esa intervención de un economista tan ágil como S. S. (risas)" (77). La política, indudablemente necesita una fuerte vocación, y es difícil le apetezca al científico. Se comprende fácilmente el dolor y la voluntad de servicio a su país de Bermúdez Cañete, cuando se le insulta, se le interrumpe, se le llama *abisinio*, mientras el iba desgranando discursos parlamentarios siempre con palabras justas, serenas, científicas.

En cierta ocasión atacó durísimamente la política fiscal y las incongruencias entre el programa del Frente Popular y sus realizaciones definitivas. De paso aludía explícitamente a su colega el catedrático de Economía y ministro Gabriel Franco, que se movía incómodo en su asiento (78). Como réplica, he aquí la estúpida intervención —no merece otro adjetivo— del señor Martín de Nicolás (79): "Realmente no me extraña, señor Bermúdez Cañete, que su señoría hable en ese tono despectivo, porque cuando alguien se cree el poseedor único, el estanquero único, el monopolizador único de un conocimiento determinado, es natural que trate a los demás con la displicencia con que está su señoría tratando en todo momento a los señores Diputados que por obligación tenemos que estar aquí aguantando sus matracas. Señor Bermúdez Cañete, tenga la seguridad de que cuando yo me dirija a su señoría lo haré siempre dispuesto a aprender algo de lo mucho que sabe, y declaro a su señoría que me siento tranquilo, y que cuando alguien me hable del peligro que corre la Hacienda de mi país, gritaré a todo pulmón que no, que mientras en España exista el señor Bermúdez Cañete, la Hacienda de mi país estará bien defendida".

He aquí un típico incidente, con la paciencia agotada ya por Bermúdez Cañete. Estaba éste en el uso de la palabra y decía (80): "Si así lo hacéis (se refería a un programa fiscal del Frente Popular), lo primero que tenéis que realizar es un propósito de la enmienda de que no con-

(76) "D. S. C.", 6 mayo 1936, núm. 25, pág. 639.

(77) "D. S. C.", 7 mayo 1936, núm. 26, pág. 643.

(78) "D. S. C.", 11 junio 1936, núm. 43, págs. 1310-1313.

(79) "D. S. C.", 11 junio 1936, núm. 43, pág. 1313.

(80) "D. S. C.", 30 junio 1936, núm. 53, pág. 1683.

tinúe este derroche de los gastos... (El señor Tomás Álvarez: "¿Cuándo empieza en serio la sesión?") Estoy hablando en serio. Si su señoría no comprende lo que hay de serio en estas cuestiones, peor para su señoría. (El señor Tomás Álvarez: "Su señoría es un "clown" de circo formidable".) Su señoría es un imbécil si dice eso. (El mismo señor Diputado: "A mí no me llama imbécil su señoría". Se promueve un vivo y violento incidente entre este señor diputado y el ser Bermúdez Cañete, originándose un tumulto, que corta la Presidencia con energía, restableciéndose el orden)". Desgraciadamente, ejemplos análogos hubiera podido traer muchos más.

Pero mientras todo esto tenía lugar también actuaba sobre Bermúdez Cañete su fermento anticapitalista, que le hacía sentirse incómodo en las filas de la C. E. D. A. En cierta ocasión atacó a la empresa Mengemor, por las razones que veremos más adelante (81). Pronto Ignacio Villalonga, portavoz de la C. E. D. A. había de desautorizarlo e intentar ridiculizarlo a través del siguiente vivo diálogo, con motivo de una crítica al Gobierno en torno al restablecimiento de la Dirección General de Industria efectuada por Bermúdez Cañete (82), y que promueve estas palabras (83):

"El señor Vergara: ... Procure, pues, el señor Bermúdez Cañete ponerse de acuerdo con el señor Villalonga, porque ya no sé qué contestar a su señoría. Esto es un lío. (Risas.)

El señor Villalonga: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene su señoría.

El señor Villalonga: Para tranquilizar al señor presidente de la Comisión, he de decir que el criterio de esta minoría —la de la C. E. D. A.— popular agraria es el que expresó unánimemente por sus representantes en la Comisión de presupuestos con motivo de la discusión de este dictamen. Ahora bien, ésta no es una cuestión de credo político y el señor Bermúdez Cañete, persona muy versada... (El señor Vergara: "El señor Bermúdez Cañete habló en nombre de la minoría, no con un criterio personal").

El Presidente (era Martínez Barrio): Permitan sus señorías alguna libertad al señor Bermúdez Cañete. (Risas.)

El señor Villalonga: Habla desde los asientos de la minoría popular

(81) "D. S. C.", 5 mayo 1936, núm. 24, pág. 576.

(82) "D. S. C.", 18 junio 1936, núm. 47, págs. 1463-1464.

(83) "D. S. C.", 18 junio 1936, núm. 47, págs. 1464-1465.

agraria para enriquecer con un matiz más la aportación y la colaboración de la minoría. (Risas y rumores)".

Por todo esto es lógico que Bermúdez Cañete cerrase la elipse política que había trazado a partir de *La Conquista del Estado*. Vuelve los ojos a los continuadores de aquella idea, y, con otro grupo de la J. A. P., pasa, de forma secreta, a integrarse en Falange. Sus intervenciones en el Parlamento del Frente Popular no se entenderán, pues, si no tenemos en cuenta esta vuelta al viejo *Manifiesto Político*, firmado por aquella exigua minoría, pronto desarbolada, de febrero de 1931. Es esto tan evidente que Bermúdez Cañete pasa a atacar abiertamente al capitalismo de las grandes empresas afincadas en nuestro país, el 25 de junio de 1936 —se destacaba, pues, el *matiz* a que había aludido Villalonga (84)—, y dos días antes había sido la única voz que se alzó abiertamente en el Parlamento en defensa explícito de la Falange (85), pues la otra defensa que existió, la de Juan Antonio Gamazo, lo fue en forma de breve ruego efectuado por escrito (86).

He aquí, pues, que al analizar la obra de Bermúdez Cañete no se puede ignorar, en su aspecto económico, que es uno de los elaboradores doctrinales del nacionalsindicalismo. Nada se entenderá sin esto, y el resto de los detalles que vamos a exponer quedan centrados absolutamente en torno a ello. Desde sus denuncias a la lamentable situación del orden público en la capital de España (87), hasta sus análisis sobre la necesidad de un más profundo estudio universitario de la economía en nuestra patria, que coordina con furiosos ataques a la carrera de Derecho, freno para él de esta dirección precisa para poder intervenir acertadamente en el mecanismo económico (88), todo gira en derredor de una Polar en Bermúdez, y ésta es fácil de encontrar: su clara y nítida vocación política, elaboradora de la doctrina nacionalsindicalista. Aquí sí que, en esta elaboración, y sin la menor ironía, se puede señalar que lo hace para enriquecer los *matices* de un movimiento de este tipo.

Armado de estos conocimientos, resulta ya fácil señalar, muy sintéticamente, cuáles son las aportaciones de Bermúdez Cañete a la compren-

(84) "D. S. C.", 25 junio 1936(núm. 51, pág. 1619.

(85) "D. S. C.", 23 junio 1936, núm. 49, págs. 1563-1564.

(86) "D. S. C.", 3 julio 1936, núm. 56, págs. 1897-1898.

(87) Su última intervención en las Cortes; cfs. "D. S. C.", 8 julio 1936, número 58, págs. 1990-1993.

(88) Cfs. *Antología*, ob. cit., págs. 18-19. En el núm. 3 de "La Conquista del Estado" pone con grandes caracteres: "¡Abajo los leguleyos!". Indudablemente es de Bermúdez Cañete.

sión de los problemas actuales de la Economía española. Por supuesto que uno de ellos, el sindical, queda ya suficientemente aclarado en lo que venimos diciendo hasta este momento.

II. NUESTRA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA

Nada más lejos de Bermúdez Cañete que considerar que era posible aplicar, sin más, cualquier política económica a España, porque este país disponía de una buena base natural. Con el fin de criticar a la política económica de tipo burgués, el socialismo español ha convertido en punto de honor el destacar la espléndida base natural de nuestra economía. La doctrina nacionalsindicalista, por el contrario, establece como un postulado que, dada la mala infraestructura económica del país, la política económica debe pasar a ser un instrumento de una rara perfección.

Bermúdez Cañete está totalmente inmerso en este último punto de vista. Por ejemplo, en *La decadencia económica de España en el siglo XVI* (89): "España, como ya han dicho, es un erial rodeado de jardines —erial extenso y jardines pequeños—, alejado del centro en que se desarrolla la vida civilizada europea a partir de la Edad Media. Castilla, Aragón, la Mancha, Extremadura, parte de Andalucía, son un páramo seco donde el hombre trabaja sin cesar sobre una tierra sedienta que jamás recompensa debidamente el esfuerzo de su trabajo. Cauces profundos, secos en verano y arrolladores con el ímpetu de sus aguas en otoño y primavera, ponen, en unión con montañas abruptas —que separan la península en franjas de terreno incomunicadas entre sí—, una barrera infranqueable a todo tráfico... (Aún hoy día muchas minas no se explotan y muchos cultivos no se desarrollan por falta de económica salida para los productos)".

He aquí, pues, expuesto no sólo los problemas de la periferia y el interior, sino también los de la situación y posición de España (90), los de la sequedad, la irregularidad en las precipitaciones y, finalmente, la pequeña amplitud —por causas naturales— del mercado español y su tendencia, en principio, a seguir prácticas monopolísticas.

A esta base natural que ofrece nuestra geografía, une Bermúdez Ca-

(89) Ob. cit., pág. 7.

(90) Para seguir el léxico de Román Perpiñá Grau en torno al concepto de infraestructura económica.

ñete otra: la que emana de la propia naturaleza del hombre español. Sus palabras son suficientemente explícitas (91): “Mas alguien puede argüir que aunque España no ofrece en general condiciones favorables para la agricultura, posee en cambio una gran riqueza en los más variados minerales y que, por tanto, parecería lógico que hubiese ido evolucionando hasta convertirse en un país industrial. ¿Cómo... prefiere el español emplear su vida en un agotante e improductivo trabajo agrícola en vez de dedicarse a labrar los minerales que su suelo pródigamente le ofrece? La contestación es fácil. En España no se ama el ejercicio del comercio, ni el de la industria”.

Pero, naturalmente, esto no puede convencernos. Existen zonas españolas —las periféricas—, donde siempre se ha amado al comercio y a la industria. Los habitantes de la orla cantábrica, por ejemplo, ¿no fueron capaces de abastecer de lana a Europa, y cuando llegó la crisis de este tráfico, visible a través del decaimiento de las ferias de Medina del Campo, se orientaron hacia el comercio con el Nuevo Mundo? ¿Y qué ocurre con Cataluña? ¿Puede aplicarse este esquema a las Vascongadas o a Asturias? ¿Puede hacer al hábil y oportuno aprovechamiento institucional efectuado por Canarias de las disposiciones de Bravo Murillo? ¿Cómo se logró el auge material de Cuba antes de su independencia y causa también, quizá, de tal independencia?

Bermúdez Cañete da en el clavo exacto de esta tara psicológica del español, ligándola de nuevo con raíces telúricas profundas. Encuentra la raíz de tal toma de posición (92) en la evolución del español en la Edad Media, cuando en Europa va naciendo el capitalismo y fomentándose un gran comercio con todas sus consecuencias, en tanto que “en Castilla, que era pobre y que está aislada por cadenas de montañas, ese comercio no pudo existir. No existiendo riqueza natural, ni comercio, ni, por tanto, la necesaria densidad de población, no pudieron desarrollarse las ciudades. Segovia, Toledo, Medina, Valladolid, ¿qué significan al lado de Pisa, de Génova, de Florencia, de Venecia, de Augsburgo?”

A ello ha de añadirse un elemento más: lo que políticamente ocurría en la Edad Media española, al estar unidos los reinos cristianos de la península, y desde el siglo VIII —con todos los altibajos que se quieran— en una tarea belicosa que en ocasiones —Aragón— se desparrama por todo el Mediterráneo. Por eso concluye Bermúdez Cañete: “La falta de

(91) Ob. cit., pág. 8.

(92) Ob. cit., págs. 9-10.

riqueza, unida a la necesidad de mantener un espíritu de religiosa belicosidad —imprescindible para terminar la Reconquista— moldean el rasgo psicológico más característico de nuestros hidalgos: su desprecio por la industria y el comercio” (93). Mucho más acusado este impulso, si tales hidalgos no tenían gran cosa que industrializar o con qué comerciar, a causa de la mala infraestructura económica española.

Pero esta infraestructura económica no puede explicarlo todo. Ni esto es un paraíso, a poco orden que haya, como sostienen las derechas, ni deja de serlo como consecuencia de la opresión que soportan los humildes, de forma tal, que desposeídos los desposeedores, nuestra Patria se convierte, sin más en un emporio, como creen los herederos de la primera Internacional, tanto los de la línea marxista como los de la bakuninista. El paraíso español no existe. Sin embargo, nuestras formas culturales se encuentran ligadas con las occidentales. Ello provoca una necesidad de montar una política económica que destruya las trabas que se oponen a que nuestra pobreza sea menor. Porque aquí está la raíz de todo. Vano es buscar en España las excelencias de la cuenca y desembocadura del Rhin, o las del conjunto encuadrado entre los Grandes Lagos y el Océano Atlántico. Mas aun con todo, deshechas algunas de nuestras instituciones más perturbadoras, en España puede existir base material para crear una comunidad aceptablemente próspera y de talante plenamente europeo. Sin embargo, es absolutamente preciso tener plena conciencia del problema y cosa que desgraciadamente no ocurre, pues en España, “el pueblo, ante las desgracias de su realidad social y los sufrimientos de problemas económicos no resueltos, permanece indiferente o se lanza a una ideología y acción política tan dispar que maravilla. Sufrimos por necesidades materiales, insatisfechas, o por injusticias de la organización social y administrativa, y como la plebe ignorante del XII o del XV, a quien afligía una peste, creemos que la causa de nuestra desgracia está en un hechicero que ha envenenado nuestras aguas, y lógicamente pensamos que destruyendo el malvado, el pueblo se salvará” (94).

Para aclarar esto, de la mano de Bermúdez Cañete, es preciso penetrar algo más en los entresijos de nuestra economía. El inicio, lógicamente, es el campo.

(83) Ob. cit., pág. 10.

(94) *Antología*, ob. cit., pág. 16.

III. BERMUDEZ CAÑENE FRENTE AL LATIFUNDIO

Es muy fuerte la preocupación de Bermúdez Cañete por el problema del campo español. El mayor porcentaje de sus estudios queda centrado en él. Como andaluz, además, la situación de su región le preocupa extraordinariamente y le lleva a analizar instituciones o sectores productivos —por ejemplo, el olivar— con extraordinaria atención. Como era lógico suponerlo, el problema del latifundio tiene que surgir, como un perpetuo fantasma, en el fondo de sus meditaciones.

Una de las series de artículos más interesantes son los que sobre este problema publica en *La Conquista del Estado* (95). La gravedad de ello reside en que, para Bermúdez Cañete, toda la estructura económica española “apenas si produce, aparte de las frutas de su espléndida huerta y de los cereales trabajosamente creados por su suelo, unos cuantos chismes imitados del extranjero, obtenidos por procedimientos relativamente atrasados y con una organización tan deficiente, que hace que el coste de dichos artefactos sea con el doble de los correspondientes extranjeros. Y he aquí el abismo trágico e infranqueable. Muchas necesidades, pocos medios para satisfacerlas, muchos deseos de comprar, poca capacidad de compra... Actualmente ese desequilibrio se salva, en parte, con la importación de productos extranjeros, que, naturalmente, y como en los países no hay generosidad ni altruismo, han de ser pagados con otros productos nacionales. De aquí el que toda la desigualdad económica de los españoles, toda la diferencia entre los grandes terratenientes y los pobres jornaleros, se polarice en el sentido de permitir a esa minoría pudiente de la clase española el disfrute de unos bienes obtenidos a cambio del mísero trabajo de la totalidad” (96).

He aquí, pues, la raíz de todo. La economía española depende de las importaciones, éstas dependen de la producción rural y todo ello se complica con un aparato institucional que origina “una enormemente desigual distribución de los productos” (97). Todo esto no es, sin embargo, más que el primer punto de arranque.

El 9 de mayo de 1931 publicaba *La Conquista del Estado* un artículo de Bermúdez Cañete titulado “La economía y la nobleza andaluzas” (98). Quizá ha sido poco conocido, y éste, relacionado con la tesis

(95) *Antología*, ob. cit.

(96) *Antología*, ob. cit., págs. 89-90.

(97) *Antología*, ob. cit., pág. 90.

(98) *Antología*, ob. cit., págs. 97-99.

que sobre el cuadrante S. O. expone el profesor Torres en *Teoría y práctica de la política económica española*, daría base para una formidable revolución que afectaría al conjunto del país, pues Andalucía —quizá no sólo con Asturias y Santander— es una de las pocas regiones periféricas que no tienen fermento alguno separatista en la actualidad, dejando a un lado el trozo minúsculo andaluz de Gibraltar.

He aquí que, como bien dice Bermúdez Cañete, “Andalucía es el país económicamente completo”, continuando: “La tierra bética es la única en cobre de España, y es la segunda en hornaguera y la segunda o tercera en hierro. Tiene minerales raros, como la sulfenita, y sustancias copiosas, pero indispensables, como la sal. El subsuelo, menos aluminio, de todo posee, y el suelo es tan rico que su abundancia constituye un tópico universal: produce trigo que le sobra, aceite que la enriquece, frutos que le dan fama y vinos que la hacen tierra de leyenda. La cañaduz se mezcla con la remolacha; el algodón con el cáñamo, el plátano con el manzano. Tiene nieve y sol, lluvia y sequía. Si la aislasen del resto del mundo viviría como si tal cosa. Haciéndola autónoma, su balanza de pagos tendría crecido superávit. Me diréis que escasea la industria. Pero como sus habitantes no son lerdos, podrían crear lo que les faltase. Nadie dudará de que en arte y cultura, en ciencia y en ingenio, tiene para dar y le sobra. Igual que Andalucía habrá otras regiones; más completas, no.”

Sin embargo, algo funciona mal en el campo andaluz que impide que este paraíso sea una completa realidad. Bermúdez Cañete va a proceder a su disección. Veamos los males que presenta ante nosotros.

El primero es el paro. Dada la época en que escribe —mayo de 1931— pudiera creerse que se debe a la crisis mundial. Por eso es necesario diferenciar el paro cíclico y el estructural. Estudiado el problema concluye que (99) “podríamos asegurar que el 70 u 80 por 100 de la totalidad es de origen estructural. Obedece a la absurda organización de la agricultura andaluza”.

¿Cómo funciona ésta? En el secano existe, básicamente, el cultivo cereal y el de olivar. Ambos están basados en el siguiente mecanismo: Por un lado, latifundios, a base de fincas con más de 100 hectáreas de olivar y 400 ó 500 en tierras de pan llevar. Por otro, “minúsculas hazas de extensión inferior a una hectárea que se encuentran generalmente en los alrededores de los pueblos formando lo que se llaman los “rue-

(99) *Antología*, ob. cit., pág. 131.

dos" (100). Pero ni estas finquitas escapan al poder de los latifundistas. Estos, para evitarse "lo expuestas que están las producciones de estas fincas al merodeo y aun lo costoso de su labor, las arriendan a jornaleros o pequeños propietarios, quienes no pudiendo vivir del producto de tales minifundios, asocian sus cultivos con el de otras hazas en arrendamiento o con el cultivo de aquellas que son de su propiedad" (101).

Los latifundios proceden de una de estas dos depredaciones: o tierras arrebatadas a los musulmanes en la Reconquista, o adquiridas con operaciones desamortizadoras. Por otro lado, el alza experimentada por los precios agrícolas hasta 1930, capitalizó excesivamente la tierra, y cuando llegó la Gran Depresión, los gastos suben excesivamente. La crisis agrícola andaluza acecha en todo momento, y particularmente después de una subida de precios y un endurecimiento del mercado de trabajo (102).

Ello se liga a una explotación técnica montada sobre tres puntos de apoyo: a) el "señorito", bien arrendador o propietario, que "se limita a pagar los sueldos y las primeras materias necesarias, recogiendo el producto de la cosecha, que vende como mejor puede" (103); b) el encargado o aparcador, que vive directamente en la finca, dirigiendo la explotación según normas tradicionales; c) los jornaleros, con una vieja situación de paro estacional, y una fuerte carga asociativa.

Veamos un poco más despacio esta organización. El propietario del latifundio es, en muchos casos, de estirpe noble, e incluso tiene un título. Vive ajeno al negocio de la explotación de sus tierras. Es un "gran señor". También es el absentista típico, aunque en ocasiones conserve un domicilio lujoso—incluso un castillo— donde pasa temporadas. Otras veces ni siquiera visita sus dominios. Sin embargo, habiendo "las más de las veces" (104) adquirido de modo gratuito o casi gratuito sus tierras, absorben una parte considerable de su producto bruto: del 25 al 50 por 100. Así se dificulta la solución del problema, porque por estas tierras así disfrutadas, exigirían un alto pago en el momento de la expropiación. Pasa ésta así a tener una carga —*ab initio*— considerable.

En el resto de los casos, el dueño del latifundio es el "señorito", o propietario rural que no puede desplazarse. Unas veces proceden de la nobleza de segundo orden, que no percibe rentas suficientes para vivir,

(100) *Antología*, ob. cit., págs. 131-132.

(101) *Antología*, ob. cit., pág. 132.

(102) *Antología*, ob. cit., pág. 133.

(103) *Antología*, ob. cit., pág. 132.

(104) *Antología*, ob. cit., pág. 145.

al menos, en la capital de la provincia, y otras “de campesinos u horteras enriquecidos por hábiles maniobras económicas o políticas durante la desamortización de 1855-56”. Otro grupo de “señoritos” llegó, precisa Bermúdez Cañete, con las especulaciones que facilitó la primera Guerra Mundial (105).

Las características sociales del “señorito” merecen tenerse en cuenta. Vive en el pueblo, pero verifica periódicos viajes de recreo a Madrid, e incluso al extranjero. Casi todos cursaron una enseñanza media en régimen de internado. Después pasaron a una ciudad con Universidad, siendo escasísimo su aprovechamiento en los estudios: “casi todos ellos o no tienen título alguno o simplemente poseen el de abogado, obtenido tras copiosísimo número de exámenes y viajes”. Además, para describir objetivamente la realidad —“sin el menor deseo de ser sangriento o irónico”, puntualiza—, en su vida universitaria —por supuesto que esto sólo de nombre— fueron “muchos de ellos víctima de la avariosis; su vida de francachela ha dejado, por otra parte, honda huella en su fisiología. Unido a que por razones de vecindad y aun de interés, contrajeron matrimonio con personas de su familia, es un hecho, por desgracia innegable, el que una gran parte de la juventud de esta clase sufre hoy de taras hereditarias” (106). Tales individuos, sin embargo, “son los que han venido dirigiendo, no ya la producción agrícola, sino la vida política de gran parte de Andalucía”. Todo este grupo social se puso en Andalucía frente a la Dictadura, debido a la leve capa de “formación leguleyesca” que habían recibido. “Los hijos de estos señores, estudiantes —¡de Derecho o Medicina!— en las Universidades españolas, han contribuido decisivamente al advenimiento de la República, y son en la actualidad de los más ardientes defensores de la libertad” (107).

A estas personas deben añadirse los “jarrunqueros”. Un jarrunquero es un “labrador que en su niñez fue obrero y ha logrado en su madurez una fortuna que a veces suele ser considerable”. Unos, a pesar de su riqueza, no abandonan los hábitos de la clase de donde proceden. Otros, en cambio, a veces con mucha menor fortuna, “han logrado autoeducarse y ocupar ciertos cargos administrativos o políticos en la vida pueblerina, con lo que han llegado a fusionarse con la clase de los señoritos o propietarios” (108).

(105) *Antología*, ob. cit., pág. 146.

(106) *Antología*, ob. cit., págs. 146-147.

(107) *Antología*, ob. cit., pág. 148.

(108) *Antología*, ob. cit., pág. 164.

Llegaron a esta situación conjugando una situación de precios en alza con una situación de obreros inteligentes y enérgicos que habían sido seleccionados por el "señorito", bien como "muleros mayores", o bien como capataces o encargados, pasando luego a aparejadores o encargados de una gran finca. De sus rentas de trabajo han ahorrado para adquirir una finca que logran explotar favorablemente si la coyuntura es propicia. Carentes de cultura y técnica, tienen una gran inteligencia que les permite llevar bien su contabilidad, y conocer empíricamente multitud de técnicas de cultivo. Es digno de mencionarse además que estos jarruqueros no son enemigos de la racionalización agrícola. "Aceptan generalmente las innovaciones técnicas que les son ofrecidas, y a veces se convierten en defensores apasionados de alguna de ellas". Viven más en contacto con los obreros que los "señoritos", y no desdeñan efectuar trabajos manuales. Pagan salarios mayores, pero exigen más a la mano de obra —por ejemplo, restricción de las "fumadas"—, con lo que son tan odiados, o más, por los obreros, que los señoritos (109).

El último grupo es el de los obreros, último en todos los órdenes. Bajísimo en su nivel de instrucción. En 1931, el 50 por 100 de los que llegaban a la mayoría de edad carecían de toda formación escolar, y el 90 por 100 de los ancianos. El resto escribe casi ininteligiblemente; leen defectuosamente caracteres de imprenta. Son, en lo religioso, rayanos en la idolatría en torno a ciertas imágenes, ante las que llegan a expresar su fervor con frases blasfemas. Los salarios son muy bajos si se observan, no en las época de recolección, sino en su conjunto anual, debido a las largas etapas del paro estacional. Dura éste, en la campiña, casi cuatro meses al año. En el olivar, no están mejor. En la parte alta de la cuenca izquierda del Guadalquivir, que coexisten estos dos cultivos, salen mejor parados. Su nivel de vida es muy bajo, de todos modos. "Son muchas las casas de los obreros andaluces donde no hay camas y donde toda la familia vive en dos o tres habitaciones... Cuando trabajan en las fincas no tienen, generalmente, dormitorios, sino que duermen sobre jergones, bien en los poyos de las cocinas, bien en las eras, si es verano, bien en las cuadras del ganado que han de cuidar."

A pesar de toda esta serie de situaciones ingratas, estos obreros son "generalmente inteligentes y avispados. Poseen una buenísima memoria y tienen una penetración y agudeza tales, que muchos intelectuales la quisieran".

(109) *Antología*, ob. cit., págs. 165-166.

No forman un grupo absolutamente homogéneo. Bermúdez Cañete distingue: a) Los jornaleros puros, que soportan las labores más duras: cava de pies de olivo en invierno, siega en verano. b) Los muleros y gañanes, que tienen alguna ventaja sobre los anteriores. c) Los obreros calificados, que “suelen ser, aparte de los artesanos del pueblo, de un género de ocupación mixta. En verano son albañiles, y en invierno, casi sin excepción, ocupan éstos los puestos de molinero”. Sus salarios son superiores a los de los grupos a) y b).

Sin embargo, todos viven en malas condiciones. Su baja cultura les hace presa fácil de cualquier doctrina de protesta. Se sienten hombres desgraciados, en lo fisiológico y en lo psicológico, lo que crea para ellos una situación de angustia de la que tratan de salir a veces con marcada violencia (110).

Preocupado ante estos problemas, y acompañado de Ramiro Ledesma Ramos, proyectó la formación de un Bloque Social Campesino, que había de tener su base, esencialmente obrera, en un viaje de propaganda por Andalucía. En el resto de España se estructuraría del modo más adecuado para alcanzar las metas agrarias típicas y dispares en cada región (111). Las diferencias son incluso marcadas en Andalucía. El secano supone el 96 por 100 de la producción; el 4 por 100 es lo poco que queda para el regadío, lo que muestra ya una evidente escasez de capital (112). Su 75 por 100 es propiedad de “señoritos” que arriendan a los hortelanos, que cultivan frutas y hortalizas.

A su vez, el secano se descompone en cereal, olivar y viñedo. Este es el menos importante, con tres zonas típicas: la muy valiosa de Jerez, Puerto de Santa María y zonas colindantes en Cádiz; la de los alrededores de Málaga, y, finalmente, los viñedos de la zona de Córdoba-Jaén, donde radican, entre otros, los centros de Baena, Doña Mencía, Moriles, Aguilar y Montilla. La vid no suele coexistir con el gran latifundio. El problema radica en su adquisición por los grandes cosecheros y fabricantes de vinos (113).

El olivar inicia su cultivo en la alta Andalucía (oeste de Jaén), y al llegar a Córdoba se divide en dos ramas: la que sigue el Guadalquivir —desde Andújar hasta las cercanías de Córdoba— y la que por Baena, Cabra, Lucena y Puente Genil llega hasta Antequera y la provincia de

(110) *Antología*, ob. cit., págs. 166-168.

(111) *Antología*, ob. cit., pág. 178.

(112) *Antología*, ob. cit., págs. 184-187.

(113) *Antología*, ob. cit., págs. 184-185.

Málaga. En Sevilla, margen izquierda del Guadalquivir, existe otro núcleo importante de olivar. Entre estas ramas, es donde se asienta el cultivo cereal.

El latifundio olivarero lo generaron los altos precios del aceite, concentrando las anteriores fincas, de 30 a 40 hectáreas, en grandes patrimonios latifundistas. Su explotación adecuada requiere una gran inversión de capitales, por ser vecero, y debido al ganado, y maquinaria para la extracción del aceite.

El cereal —cereal y leguminosas— se cultiva, bien en minifundios, en los ya citados “ruedos”, por parte de jornaleros y jarruqueros, y en régimen de rotación: trigo, cebada, garbanzos, habas y yeros, bien en latifundio; surge así la figura del *cortijo*. Jurídicamente suelen ser propiedad de familias nobles, pero es corriente los tengan arrendados a labradores, “señoritos” o jarruqueros incluso. Cada finca tiene una extensión de 100 a 200 hectáreas. El sistema de cultivo, en cada uno, es el de tres hojas: una dedicada a trigo; otra, en parte a cebada y en parte a leguminosas, y, finalmente, otra en barbecho. En el barbecho se basa la ganadería del cortijo: esencialmente el de carga y tracción, y complementariamente, para carne —ganado bovino— y otros fines, incluidos los reproductores: ganados caballar y mular, así como explotación de los de cerda y lanar (114).

El cortijo que alcanza más extensión es el que no se rotura, y en estas fincas se basan las dehesas de ganadería brava, bastante rentables.

Finalmente, existen los famosos terrenos incultos. Excepto “alguna finca mantenida por nobles, o ricos “señoritos”, y las demás que están en erial” lo están porque no son capaces de producir. Son más de la mitad de la superficie andaluza, con montañas descarnadas, con una atroz falta de lluvia. Tal cosa sucede para la casi totalidad de la provincia de Almería, “grandísima parte de la de Granada y casi otra análoga de las de Málaga y Jaén, y aun Córdoba” (115). Pero incluso estas tierras abandonadas deben aumentarse: “la rebaja de los costes nacionales y la obvia tendencia de industrialización implica el rebajamiento del proteccionismo cereal, y con ello el que quede como irrentable una parte considerable de los terrenos que ahora se dedican al trigo y aun a la cebada” (116).

Naturalmente que toda esta complejidad tiene que afectar a la solu-

(114) *Antología*, ob. cit., págs. 186-187.

(115) *Antología*, ob. cit., págs. 187-188.

(116) *Antología*, ob. cit., págs. 188; repítase lo mismo en *El señor Bermúdez Cañete en el I. C. A. I.*, en “El Debate”, 11 abril 1931.

ción del problema agrario que de este latifundismo se deriva. Por esta razón, "hay sitios en Andalucía donde seguramente se podrá llegar en un plazo de meses, e incluso de semanas, a poner la tierra en poder de sindicatos de campesinos que la exploten colectivamente. En cambio, hay otros donde será menester para llegar a ello una larguísima evolución que empiece por formar pequeños propietarios, los cuales al par que adquieran la necesaria capacitación técnica, logren pasar del terrible individualismo, que ahora en muchas partes de Andalucía hace imposible incluso la vida de sociedades puramente políticas" (117). De este modo, las grandes fincas colectivas pueden surgir en Sevilla, y en cambio es posible que haya que comenzar en la costa por la propiedad individual, y concretamente en todas las zonas de agricultura intensiva.

De todos modos, tiene que alterarse radicalmente el régimen de propiedad. Para Bermúdez Cañete "la propiedad pertenece al Estado", quien la cede al trabajador siempre que la labore de acuerdo con las exigencias sociales y técnicas (118). Pero esto plantea, vitalmente, la cuestión de la expropiación. ¿Cómo se ha de pagar ésta?

Los grandes latifundios históricos —que adquirieron *gratis* sus propietarios primeros— han de ser expropiados con indemnización, pero no por motivos jurídicos —"los leguleyescos" los llama casi sistemáticamente Bermúdez Cañete—, sino por motivos económicos. La confiscación destruye toda la confianza en el campo, y arruina la posibilidad de crédito agrícola. Incluso la propia estabilidad de parte de la Banca española podría quedar amenazada (119). Probablemente esta idea fue reforzada por el cataclismo que se cernía en la Bolsa con las Cédulas hipotecarias a finales de 1931. "El público bursátil —señala Bermúdez Cañete— cotiza, pues, al tratar de las cédulas del Hipotecario, temores situados más allá de la acción reformadora o revolucionaria del Gobierno. El público sigue creyendo en que nuestra propiedad agraria se ve amenazada por la situación social desgraciada en que las propagandas anarquizantes y pseudo-políticas han colocado a gran parte del campo español" (120).

Pero la expropiación con indemnización tampoco puede ser un premio a quienes poco han laborado por ser ricos. Simplemente ha de abo-

(117) *Antología*, ob. cit., págs. 202-203.

(118) *Antología*, ob. cit., pág. 222.

(119) *Antología*, ob. cit., pág. 224.

(120) Cfs. ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE: *Boletín financiero*, en "Acción Española", 1 enero 1932, tomo I, núm. 2, pág. 219.

nárseles —y sigue un viejo criterio de Calvo Sotelo (121)— la valoración que sus propietarios han aceptado como base de tributación.

A quienes no son propietarios de las fincas mayores, ligadas a estos latifundios históricos, debe ser, en cambio, el valor que la tierra tiene en el mercado, el que fije la pauta.

Los dueños de la tierra recibirán Deuda Pública, con cuidado de que el mecanismo financiero no quiebre por ello, bien con un crack bursátil, bien con una oleada inflacionista. El ritmo —pesetas de 1931— de tierras expropiadas no podría pasar, pues, de 600 ó 700 millones de pesetas en Andalucía.

Finalmente, la designación de los colonos es un grave e importante problema. Unase esto a las cuestiones derivadas de la propiedad colectiva o de la propiedad individual. Bermúdez Cañete no se atreve a resolverlo. Se remite a que ello se verifique “con arreglo a normas preestablecidas y objetivas”, dando, entre los labradores, siempre prioridad a los que más familia tengan que mantener (122).

Pero todo esto es inviable sin una buena capitalización orientada hacia nuestra producción rural. Es precisa la creación de una red de crédito agrícola superpuesta a la reforma agraria. Por otro lado, es necesario darse cuenta que toda esta mejora es obligada, porque del campo, como decían también Flores de Lemus y Perpiñá Grau, irradia la prosperidad o la depresión de la periferia: “En España —dice Bermúdez Cañete— se ha dado la paradoja de que los precios sean más elevados si la cosecha es mejor” (123). De aquí que la agricultura ofrezca el punto clave del arco de la economía española toda.

Cuando algo falla, por ejemplo cuando se prohíben las exportaciones de aceite de oliva, perdiéndose clientelas, o se restringe el crédito agrícola para el olivar, todo el organismo económico nacional se resiente (124). Por tanto, casi puede afirmarse que “la producción industrial no es sino un lujo que vive a costa de la agricultura española”. El examen de los aranceles le confirma en esta opinión, e incluso, si llegamos a tratar de puntualizar qué tipo de agricultura soporta todo este equilibrio, nos encontramos con que es sólo la de exportación: “frutas, vinos,

(121) Lo tengo recogido en mi libro *Sobre la decadencia económica de España*.

(122) *Antología* ob. cit., pág. 223.

(123) Cfs. en “El Sol”, 19 diciembre 1931.

(124) Cfs. *Conferencia de Bermúdez Cañete*, en “El Debate”, 27 mayo 1930.

aceite, corcho y muy poca más (125). Téngase en cuenta que España es un país importador de huevos, de maíz, de queso, de trigo, de tabaco. La base, incluso, de buena parte de nuestras necesidades rurales, está en el extranjero (126).

Cuando no se tiene en cuenta todo este importante papel central de la agricultura, y se adoptan medidas reaccionarias o demagógicas —véanse los vaivenes del proyecto de laboreo de tierras (127)—, el hundimiento de la economía nacional es absolutamente segura.

Al frente, además de todas estas explotaciones agrarias, se encuentran personas en general poco capaces. Dejemos a un lado problemas de encuadre social de “grandes señores”, “señoritos”, “jarruqueros”, arrendatarios, o cualquier otro tipo de empresario. Bermúdez Cañete explica cómo, en el momento que un labrador alcanza cierto nivel de renta, envía a sus hijos a la ciudad a estudiar. Estos se dividen en inteligentes, que siguen carreras totalmente ajenas a la agricultura —quizá pensase Bermúdez Cañete en él mismo, nacido en Córdoba, cerca de la raya de Jaén e hijo de olivaretero (128)—, con lo que al campo vuelven sólo los otros, los incapaces. En los grandes litifundios andaluces esto se perfila más aun, y el incapaz que vuelve acaba, normalmente, en manos de usuarios, jarruqueros, administradores que, al cabo de un cierto tiempo, terminan por arruinarle. Una cierta movilidad social acaba surgiendo de todo este complejo fenómeno, pero que presenta casi siempre idéntica cara al espectador del mismo: al frente de las fincas, y sobre todo de las grandes, se encuentran las personas de menos capacidad (129).

Bermúdez Cañete no desdeñó tampoco descender a amplios estudios sectoriales relacionados con la agricultura. En mi opinión, aun hoy en muchos sentidos tiene vigencia su artículo “El precio del aceite de oliva” (130), que de modo original analiza —y el análisis surge muy claro— basándose en los postulados de la llamada escuela universalista de Spann (131).

(125) Cfs. *El señor Bermúdez Cañete en la Juventud de Acción Popular*, en “El Debate”, cit.

(126) Cfs. *El dilema de la economía española*, en “El Debate”, 19 abril 1929.

(127) Cfs. *Habla el señor Bermúdez Cañete*, en “El Debate”, 3 febrero 1936.

(128) ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE: *El aceite y la preparación técnica*, en “El Debate”, 15 diciembre 1929.

(129) Cfs. ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE: *Hacia la reforma de nuestra Universidad. La selección de la juventud*, en “El Debate”, 6 enero 1928.

(130) En “Revista Nacional de Economía”, noviembre - diciembre 1929, año XIV, tomo XXIX, núm. 88, págs. 429-454.

(131) El manual de Spann que más manejó Bermúdez Cañete es el conocido *Fundamente der Volkswirtschaftslehre*, tercera edición, Jena, 1923.

Ello le obliga a estudiar lo que ocurre con las grasas y aceites que en el mercado mundial entran en competencia con nuestro aceite de oliva. Como por otra parte son bienes agrícolas, estudia la coyuntura internacional en cuanto pueden ofrecerse cultivos alternativos, y, además, esto explicará las líneas futuras esenciales. Téngase en cuenta que el fatídico *martes negro* —el 24 de octubre de 1929— ya era un dato del que podía disponer —y dispuso— para su ensayo Bermúdez Cañete. Junto a esto analiza los diversos elementos que actúan en la producción española de aceite —régimen de las fincas, capacidad de los empresarios, presiones fiscales local y nacional, bajos niveles salariales, relaciones entre cotización de aceite y extensión cultivada de olivar, canales comerciales con “una cadena excesiva de intermediarios” y una escasa entidad de los minoristas, problemas de la intervención extranjera en la exportación del aceite de oliva, falta de un adecuado montaje de nuestro mecanismo de exportación (132), dificultades —a causa del problema para encontrar gerentes— para la expansión del cooperativismo entre los comerciantes de aceite, irracionalidad de las medidas que tratan de frenar el consumo de aceites más baratos. Como solución, dado su espíritu francamente intervencionista, y dadas las oscuras perspectivas que adivinaba —y que se han confirmado— consideraba obligado el crear el Monopolio Nacional del Comercio del Aceite de Oliva. Coordinado con la reforma agraria que propugna para las tierras andaluzas, hubiera cerrado la estructura socializadora en este terreno. Que de los agricultores no podía surgir la solución lo evidenciaba la dependencia de lo que ocurriese en los mercados mundiales de grasas y aceites, en clara relación funcional con el de oliva español.

Sin embargo, todos estos análisis, generales, regionales y sectoriales, que prodigó Bermúdez Cañete, no sirvieron para orientar en lo más mínimo una Reforma agraria racional. Por otro lado, como he sostenido muchas veces, la operación Augusto Barcia - Francisco Bernis desde el Consejo Superior Bancario, la hirió de muerte al no poder desarrollarse el lógico y complementario sistema de crédito agrícola.

El resultado, por el contrario, fue el caos. Una producción rural desquiciada —ofrece los casos concretos de Posadas, La Rambla, de pueblos incluso del Levante español, de Belalcázar— donde coexisten salarios de hambre y desesperación en los patronos, incapaces de pagar mayores

(132) Hecho éste que hoy, a través de los esfuerzos del Sindicato Nacional del Olivo y del . P. E. P. O., parece totalmente superado.

jornales y con sus economías desquiciadas por las disposiciones sobre alojamientos forzosos (133). Se complicaba todo ello con las roturaciones anárquicas efectuadas al amparo de disposiciones sobre los yunteros, que originaban auténticos cataclismos en anárquicas ocupaciones de fincas (134). Estos asentamientos rozaban lo angustioso. Los asentados no tenían una peseta para comer, “porque los ingenieros de la Reforma Agraria, en la precipitación ultrarrevolucionaria... se habían olvidado del pequeño detalle de pensar que aquellos hombres asentados en tierras que empezaban a roturarse, necesitaban, además de un capital de explotación —cosa que sólo da que pensar a los economistas—, de pan, un poco de queso y unos garbanzos para comer hasta el año siguiente en que recogieran la cosecha. Por cierto que..., al decir a los ingenieros agrónomos: “¿Pero cómo es posible que ustedes asienten a la gente y se vengán al día siguiente a Córdoba sin dejarles una peseta, ni crédito, no diré en un Banco..., pero sí en la tienda de ultramarinos?”, nos contestaban: “Es que no caímos en ello; nosotros creímos que eran gentes que tenían ahorros para vivir un año entero”. “Señores Diputados, ¡así se está haciendo la reforma agraria y así es posible publicar en la prensa de Madrid esas cifras rotundas y magníficas de miles y miles de asentamientos!” (135). Se llegó también al caso, motivado unas veces por sencillas políticas y otras por motivos personales, en que los asentamientos se hacen en tierras de gentes incluso más necesitadas que los asentados: Fuenteovejuna, y pueblos de Badajoz y Cáceres (136). Otra consecuencia fue la ruina de los pastizales creándose enormes dificultades para la ganadería, que por ello pasa a malvenderse. Y todo junto produce una huida de los patronos, con ellos, una forzosa de capitales, y la crisis se abate sobre la zona (137). Puede decirse que más que una reforma es una anarquía agraria la que así se ha engendrado (138).

Al pretender hacerse frente, a escala nacional, a tan formidable desarreglo (139), se echa mano de la expansión del crédito. Expansión en la circulación fiduciaria y tensiones inflacionistas son la obligada secuela (140).

(133) “D. S. C.”, 30 abril 1936, núm. 23, págs. 538-539.

(134) “D. S. C.”, 30 abril 1936, núm. 23, págs. 359-540.

(135) “D. S. C.”, 30 abril 1936, núm. 23, pág. 540.

(136) “D. S. C.”, 30 abril 1936, núm. 23, págs. 540-541.

(137) “D. S. C.”, 30 abril 1936, núm. 23, pág. 541.

(138) “D. S. C.”, 30 abril 1936, núm. 23, págs. 549-555.

(139) “D. S. C.”, 5 mayo 1936, núm. 24, págs. 573-575.

(140) “D. S. C.”, 5 mayo 1936, núm. 24, págs. 588-592.

He de aquí, pues, definitivamente expuesto, que es necesario una reforma agraria, pero también cómo no debe efectuarse esta reforma agraria.

¿Y quién se aprovecha de todo esto? Aludiendo concretamente a Vidal y Guardiola, de la Lliga, señala que espera que éste “reconocerá que si los salarios son altos en Cataluña y bajos en Andalucía, ello prueba el agradecimiento que esa región debe tener a las andaluzas y extremeñas y en general a las españolas, porque su industria, como trabaja para el mercado interior o si lo hace para la exportación, es con una prima que el mercado interior paga, puede permitirse una producción más próspera y más cara que la de los mercados castellanos agrarios, que tienen que trabajar —me refiero, naturalmente, al aceite— para un mercado de exportación y, por consiguiente, han de sufrir las consecuencias que se derivan de la crisis mundial” (141). Todo ello lo termina destacando así al día siguiente (142), “que todos estamos de acuerdo en que en España quienes producen realmente son la agricultura y los huertos de Levante, y quien vive de la rentabilidad real es la industria protegida”.

Ha llegado, pues, el momento de puntualizar cómo se verifica el progreso del resto de las partes de la economía española, después de haber desarrollado ante nuestra vista tal multitud de aspectos sobre su eje central: la producción rural y el freno de la misma, los latifundios y, paralelamente, los minifundios.

IV. LA ACCIÓN DEL GRAN CAPITALISMO ESPAÑOL Y LAS REACCIONES DE BERMÚDEZ CAÑETE

Bermúdez Cañete comprendió pronto que la vida económica no agraria en nuestro país se encontraba manejada por unos pocos grandes poderosos. En aquellos tiempos, el centro podría encontrarse en el Banco de España.

El funcionamiento de esta institución, sus choques con una política económica racional al ser un mero instrumento privado, sufrieron pronto el fuego de los argumentos de Bermúdez Cañete. Las ocasiones se multi-

(141) “D. S. C.”, 6 mayo 1936, núm. 25, pág. 601.

(142) “D. S. C.”, 7 mayo 1936, núm. 26, pág. 648.

plicaron. En ocasiones se trataba de temas muy circunstanciales, como el caso de la liquidación de las dobles (143). Otras veces atacaba un problema general, como era el del sistema bancario español en su conjunto, centrado en el Banco de España, a causa de "la mala base de la ley de Ordenación Bancaria de 1921". El sistema crediticio español se ha ido creando por las fuerzas económicas, la opinión y, en último caso, por el Gobierno "a impulsos de oportunismos políticos".

Surgen así tensiones muy marcadas, en el momento en que el crédito tendría que forzar un incremento en la producción, y, sin embargo, del mismo surgen fuerzas tardígradas de tipo monopolístico, "coartando el espíritu de empresa de España, ya de por sí raquítrico".

El choque de este tipo más fuerte tuvo lugar en la etapa de la Dictadura, y ésta fue incapaz de superar estos inconvenientes por no saber "realizar una política de crédito reflexiva y orientada hacia la intensificación de la producción nacional" (144).

La segunda República tampoco fue capaz de entender esto, y mantuvo, en sus líneas básicas, intacto el sistema crediticio, en parte notable, defendiendo "los móviles egoístas y desde luego particulares" del Banco de Emisión (145). El exponente máximo se encuentra en el papel que hizo jugar a la Deuda en el mercado de capitales, y como todo esto se centra en nuestro Banco de España. Para estudiarlo se encuentra con un grave problema bibliográfico. Para él sólo son dignos de citarse "la tesis de Leonhardt (E.). "Waehrung und Banken in Spanien", Jena, 1925, y el muy mediano de Galvarriato, "El Banco de España: momentos culminantes de su vida", etc. Madrid, 1923. El estudio de dicho autor y Miñana, "Los Bancos de Emisión", etc., Madrid, 1918, aceptable. Siendo Ministro de Hacienda el señor Cambó, se publicó *Ordenación Bancaria de España. Antecedentes y elementos*, Madrid, 1921, que contiene interesantes materiales para la ley de ese año, actualmente en vigor. Existe además cierta cantidad de trabajos y folletos de crítica, la mayoría desprovistos de todo propósito científico" (146).

(143) Cfs. *Actualidad financiera. Una conferencia de Bermúdez Cañete en el Círculo Mercantil sobre la conversión de los dobles*, en "El Sol", 8 octubre 1931.

(144) *Conferencia del señor Bermúdez Cañete*, en "El Debate", 23 de mayo 1930.

(145) ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE: *Equivocaciones en el descuento*, en "El Debate", 22 julio 1931.

(146) Cfs. ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE: *Los supuestos de la estabilización*, en "Revista Nacional de Economía", septiembre-diciembre 1930, año XV, tomo XXXI, número 93-94, pág. 510, nota 29.

Varios dardos dirige Bermúdez Cañete contra el montaje de nuestra institución central del crédito. La primera, la de que “el fin del Banco de emisión nacional debe ser el *fomento* de la industria, o de la agricultura, o del comercio nacional, o de todo ello a la vez” (147), que se manifiesta todavía ante nosotros en que el Banco de España no termina de ser, exclusivamente, un Banco de bancos, y un mecanismo a disposición de la Tesorería. Las consecuencias inflacionistas le llevan a manifestar su repugnancia ante esta afirmación.

Preocupado por los males de toda inflación, también critica violentamente el procedimiento español tan conocido, que fundamentó el mercado de capitales a partir del momento en que van quedando a un lado las directrices de Villaverde, y que engarza suscripciones de Deuda y su pignoración: “Si el Tesoro acude al Banco Nacional o a los particulares pidiendo que suscriban deuda por bajo del interés real del mercado o de aquél a que ha de pignorarle el Banco Nacional, entonces se hará inflación, ya que los individuos que reciben del Estado un interés del $x + 2$ por 100 acuden a pignorar dichos títulos a la Banca Nacional, a la que ellos no abonan sino x por 100. Esta segunda creación de deuda, a la que se impulsa a todo ser económico, es puramente inflatoria, puesto que no está representada por riqueza alguna real” (148). Este procedimiento —que puntualiza, se da también en Bolivia (149)— no tiene nada que ver con lo que el autor propugna: el que el Estado sea el beneficiario esencial de las operaciones del Banco central, incluida la “emisión de dinero cartal” (150).

Esto, además, es importante, porque precios y cambio pasan a estar relacionados, y todo el sutil mecanismo de nuestras relaciones exteriores resulta afectado. La vinculación la encuentra Bermúdez Cañete más en la línea marcada por el profesor Fernández Baños en su *Estudio de las fluctuaciones del cambio de la peseta* que en la señalada por el *Dictamen de la Comisión para el Patrón Oro*, aunque indicando que se trata de “dos interesantes y acabados estudios” (151).

Sin embargo, poco claro se puede acabar sacando en limpio, en el momento en que Salvador Canals, en *La crisis exterior de la peseta*, y

(147) Cfs. ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE: *Los supuestos de la estabilización*, artículo citado.

(148) ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE, art. cit., págs. 463 y 480.

(149) ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE, art. cit., pág. 511, nota 37.

(150) ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE, art. cit., pág. 460.

(151) ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE, art. cit., págs. 473 y 512, nota 58.

Francisco Cambó, en *La valoración de la peseta*, afirman ser negativo el saldo de la balanza de pagos, y aseguran que nada claro se puede saber, tanto el *Dictamen de la Comisión del Patrón Oro* como Olegario Fernández Baños.

Sea de ello lo que fuere, es indudable que el saldo de la balanza comercial es negativo, así como los correspondientes a partidas como servicios bancarios, pago de fletes, seguros, servicios técnicos de un país en otro —en aquellos años, el turismo—, no atreviéndose a calcular la significación de los movimientos de capitales y sus intereses (152). Bernis, en *La Revista de la Unión Patriótica*, septiembre de 1928, indicaba que el total del activo y pasivo de nuestra balanza de pagos oscila entre 4.997 y 6.706 millones de pesetas (153), cifra por demás difícil de aclarar, como muchas de Bernis.

Pero ordenar esto le parece a Bermúdez Cañete peregrino, en tanto el Banco de España y el Ministerio de Hacienda no marchen al unísono, sin que el primero sea capaz de frenar una estabilización, como hizo con éxito frente a Calvo Sotelo y frente al Gobierno Berenguer (154). Tema pasado ya, en buena parte, que sólo interesa a quienes han de historiar nuestra economía (155), excepto en un punto: de qué manera, personas como el marqués de Cabra, por ejemplo, lograron imponer criterios opuestos al interés general, basados sólo en una cosa: su representación del grancapitalismo español (156).

Desde esta situación, y con una política comercial proteccionista y una monetaria manejada por los grandes intereses, los monopolios han de predominar, la carestía ha de generarse. Esto, lo señala tanto en su campaña proestabilizadora en *El Debate*, desde 1926, como en el II Congreso del Comercio Español en Ultramar, celebrado en Sevilla y Madrid en 1929, donde chocó abiertamente con Bernis y “los economistas catalanes”, como años después desde su escaño de diputado. Preocupado con los gravámenes sobre los bienes consumidos por las personas menos adineradas, acentúa todo esto a lo largo del tiempo (157), ya que de aquí sólo males- tar puede salir, y una alteración radical en las relaciones con el exterior.

(152) ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE, art. cit., págs. 476-477.

(153) ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE, art. cit., pág. 513, nota 68.

(154) ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE, art. cit., pág. 486.

(155) Igual que lo que se refiere a las emisiones de moneda metálica, art. citado, págs. 484-486, y a la historia en la intervención del cambio de la peseta, artículo cit., pág. 488-507.

(156) ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE, art. cit., págs. 491 y 501-502.

(157) Cfs. “D. S. C.”, 29 mayo 1936, núm. 36, págs. 1011-1018, y en *Los supuestos de estabilización*, art. cit., pág. 496.

En 1926-29 fue el silencio; en 1936, éste perduraba. El Gobierno ni le contesta siquiera y sólo algún débil y confuso eco encuentra entre las filas del partido comunista (158). Ni siquiera se recoge su alusión —¡en las Cortes del Frente Popular!— a que en España “la Banca y toda su organización es... inflacionista” (159).

Además de denunciar genéricamente el trastorno nacional monetario, el derivado de sus relaciones con el cambio, y todo con muy explícitas referencias a la organización bancaria nacional y al régimen proteccionista y amparador de monopolios —que en buena parte, destaca bien, se consolidó con el intervencionismo y el corporativismo de la Dictadura—, en ocasiones alude a algún monopolio muy concreto. Tal como ocurrió con Mengemor, y de su denuncia salió, a mi entender, su radiación de las filas ortodoxas de Acción Popular, o de la C. E. D. A., como se quiera. Tiene interés, por consiguiente, transcribir lo que en aquella ocasión dijo: “En el caso concreto de la provincia de Córdoba, hace falta el dinero para que se pongan en marcha estos riegos, que habrán de convertir aquella tierra, hoy en dolorosa miseria, en uno de los sitios más espléndidos del mundo. Tengo entendido... que hay una compañía que dificulta la construcción de una presa cerca de Villa del Río, que, además de dar trabajo a aquel pueblo que vive en situación angustiosísima, permitiría los riegos de la margen izquierda y la obtención del fluido eléctrico a menos de tres céntimos kilovatio, cantidad que, como saben sus señorías, haría posible la fijación del nitrógeno del aire en aquella comarca, en la que precisamente los abonos nitrogenados son los requeridos por los agricultores... (El señor Marlum Romera: “¿Porqué no dice su señoría qué compañía es ésa?”) No tengo datos fijos; pero creo que es la Mengemor” (160). Su enfrentamiento con el grancapitalismo pasa a mostrarse a la luz del día.

La maniobra de tal grancapitalismo fue perspicaz en sus relaciones con el grupo al que desposeía con sus maniobras restrictivas de la competencia. Más arriba hemos aludido a que Bermúdez Cañete sostenía que el pueblo español se veía empujado a desconocer quién era el que realmente promovía su mala situación material. Ahora pasa ya a aclarar quién es éste. El momento histórico se lo proporciona la insensata quema de conventos, efectuada en mayo de 1931, primer golpe que comenzó a

(158) Cfs. “D. S. C.”, 25 junio 1936, núm. 51, págs. 1616-1619.

(159) Cfs. “D. S. C.”, 6 mayo 1936, núm. 25, pág. 600.

(160) Cfs. “D. S. C.”, 5 mayo 1936, núm. 24, pág. 576.

derrumbar el prestigio de la II República, creación burguesa característica, a pesar de la intervención del socialismo. Recordemos que el grupo más ardientemente republicano de éste —Fernando de los Ríos, Indalecio Prieto, o el grupo que manejaba el órgano del partido, *El Socialista*— tenía una serie de conexiones con el capitalismo español, que personalmente he empezado a desvelar (161).

Pues bien, esta burguesía reaccionó con lógica: “El deleite —escribe Bermúdez Cañete— con que la burguesía madrileña asistía al trágico incendio, pongamos por ejemplo, de la Gran Vía, no era sino la expresión más acabada de un sentimiento de sádica venganza” (162). ¿Cómo se puede explicar tal cosa? El autor lo descubre de forma perfecta. El grito ¡Abajo los conventos! se hizo popular en el siglo XIX, como consecuencia de una burguesía ansiosa por devorar los bienes eclesiásticos. Sin embargo, en “nuestro siglo XIX, a ese tópico revolucionario se añadía otro que daba esperanza. Era el de ¡Abajo los consumos! En esa fórmula, un observador atento del alma popular podría adivinar una vaga expresión —pero expresión al fin— de malestar económico y de programa social”. Ante nuestra asombrada estupefacción, “en 1931, casi un siglo después, el pueblo revolucionario ya ni siquiera esto pide. Se contenta con la fórmula negativa de ¡Abajo los frailes!” Es asombroso esto que ocurre en la capital de la nación. “¿Cómo será posible tal desenfoque de la realidad? ¿Cómo será posible que el pueblo se rebele contra los conventos y contra los frailes, mientras que pasa indiferente ante esos templos del lujo que levantan sus torres en el centro de una población como Madrid, cuyas afueras son la residencia de la más espantosa miseria? ¿Cómo será posible que el pueblo esté tan ciego que luche y se complazca en destruir lo que, desde luego, no es lo más corrompido de la sociedad española?” (163).

La causa se encuentra en los mecanismos de información que la burguesía proyecta sobre ese pueblo, buscando un cómodo chivo expiatorio que lleve, ajeno a ellos y para siempre, los riesgos de una revuelta contra su “status” al vasto desierto de la opinión pública del país. “Para esto se dio buena maña en crear una prensa poderosa, que desviase la atención de la masa necesitada, prolarizando su odio y su venganza contra

(161) Cfs. mi libro *sobre la decadencia económica de España*, Tecnos, Madrid, 1967, y el que tengo en preparación, *La Economía de la Dictadura*, donde ello queda bastante más claro.

(162) *Antología*, ob. cit., pág. 113.

(163) *Antología*, ob. cit., págs. 113-114.

los seres más indefensos de la sociedad moderna: los religiosos y las monjas... No cabe duda que desde la Revolución francesa, toda la opinión burguesa ha trabajado constantemente en la prensa y por la palabra en variar el tiro de la justicia popular, dándole la meta de los frailes" (164).

Naturalmente que, de este modo, queda señalado quién es el enemigo que entorpece el desarrollo económico de España: los dueños de los grandes montajes economicofinancieros que mediante rentas monopolísticas se asientan, creando una estructura social burguesa, sobre el suelo patrio.

La solución es clara: Es necesario ir "a la desgravación del pequeño contribuyente y al recargo de las grandes empresas, como lo inició Calvo Sotelo. Se debía haber ido al impuesto sobre la renta. Se ha ido a un simple aumento de impuestos, algunos, como los de consumo, que combaten todos los partidos avanzados. Las tres cuartas partes de los aumentos gravarán al pequeño industrial agricultor, y a los mismos obreros, por su consumo; sólo una cuarta parte alcanzará a las grandes empresas y grandes capitalistas" (165).

La jugada final de un sector de este capitalismo venía ligada al fraccionamiento del propio aparato impositivo. Ya éste se encontraba aquejado de las complicaciones inherentes al concierto económico de Vascongadas y Navarra. El golpe siguiente —como denunciaron con singular energía Calvo Sotelo y Bermúdez Cañete— se pretendió dar desde el Estatuto de Cataluña. Por un lado, es evidente que se le otorgan —a una región protegida arancelariamente (166)— "ingresos por lo menos en un tercio superiores a los gastos". A ello se suma el que los ingresos tributarios y los gastos presupuestarios cumplen un fin aun más importante que el de recaudar fondos para que los gaste el sector público. Es éste el de constituir "el principal instrumento de la política económica de un conjunto económico nacional". La burguesía catalana se ponía así a cubierto de cualquier veleidad socializante que pudieran surgir desde el Gobierno de Madrid, y lo hacía de una forma tan drástica que no tenía parigual en típicos estos federales, como Alemania, Estados Unidos, la Commonwealth australiana,

(164) *Antología*, ob. cit., pág. 114.

(165) *Un mitin de Acción Nacional. El señor Bermúdez Cañete pronunció un documentado discurso de política económica*, en "Información", cit.

(166) Como muy bien decía, si Valencia es la capital de la exportación, Barcelona lo es de la importación en conexión con un fuerte proteccionismo; cfs. *Discusión en el Ateneo*, en "El Debate", 12 mayo 1932.

Suiza. La absurda pretensión de algún centralista de poner una barrera aduanera en la frontera catalana-aragonesa, pasaría a gozar así de plena racionalidad política si prosperase tan radical posición (167).

Hoy, que de nuevo se agitan —so capa de foralismos— los movimientos de separación regional tributaria, las palabras de Bermúdez Cañete tienen, en esto, como en otros terrenos, plena vigencia. Dejando aparte al grupo tradicionalista, que es foralista por convicción, y que aún no ha resuelto claramente el problema de la articulación de la Hacienda central y las regionales, quienes han pasado a defender esta postura tienen muy clara significación dentro de la estructura del capitalismo español. Los documentos son tan recientes que su cita es ociosa. Esperemos que a alguno de ellos, no le ocurra lo que a los “discursos financieros de tan completo desconocimiento”, y a “las tristes aficiones económicas” del “desgraciado señor Corominas”, de quienes emanó el famoso título cuarto del proyecto de Estatuto, que provocaba las iras de Calvo Sotelo, Larraz y Bermúdez Cañete (168).

Tan importante es esta cuestión del gasto público, que Bermúdez Cañete aborda el problema del impacto económico de los gastos indivisibles. Poco a poco se han ido reivindicando algunos —los de educación, por ejemplo— en orden al desarrollo económico. Sin embargo, sigue la mala prensa en torno a otros: los militares. Bermúdez Cañete plantea tan vidriosa cuestión de modo diáfano (169): Los gastos militares contribuyen a crear un Estado fuerte, frente al interior y al exterior. Con lo primero se eliminan tendencias insurreccionales, que no aportan bien alguno al proceso de desarrollo económico. Con lo segundo, se defienden parcelas de la riqueza nacional frente a la veracidad de los vecinos, puesto que el famoso Acuerdo Briand-Kelleg —tan desacreditado además por el escándalo de *La Gazette du Franc et des Nations*— fue una maniobra del mundo gran capitalista para dormir una apacible siesta a costa de los más necesitados. El Ejército, pues, juega un papel en el proceso de socialización de la riqueza, defendiéndola frente al poder de lo que Liefmann y, en España, Perpiñá Grau han denominado “Círculo Económico Superior”. De aquí que —aparte de los argumentos en torno a la invención y la técnica, de tan marcado sabor sombartiano— “los gastos de guerra en Espa-

(167) Cfs. *La Hacienda en el Estatuto de Cataluña y La Hacienda Pública en el Estatuto*, cit. en “ABC” y “El Debate”, respectivamente.

(168) ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE: *Boletín Financiero*, en “Acción Española” 16 mayo 1932, tomo II, núm. 11, pág. 556.

(169) Cfs. *Opera: Bermúdez Cañete*, en “El Debate”, 11 febrero 1936.

ña, cantinela eterna y nada acertada, son los más productivos, los más fecundos". Por otro lado, el problema del Estatuto se liga a otro más general: el del regionalismo que juega a separatismo. Bermúdez Cañete desvela bien el problema, aludiendo a que el control de la economía nacional había pasado a ser "patrimonio exclusivo de las regiones del litoral, florecientes con la ayuda de los aranceles y de subvenciones", lo que fuerzan además la "bandera separatista" alzada en Cataluña, en Vascongadas, que efectúa una tenaz labor de chantage sobre el poder central (170).

He aquí, pues, uno de los villanos de la trama: el arancel. Pero el sistema arancelario se liga a una política económica general que alcanza su máximo auge cuando precisamente pretende forzar la producción: en la época de la Dictadura (171). Se encuentra asombrado ante el hecho de que la finalidad del Gobierno no parece estar en conservar la industria nacional, no al nivel de los más aptos —de los que producen con menores costos—, sino de los más ineptos, de los que trabajan con técnica y organización que hace carísima la producción. Claro está que, como la renta y el beneficio son diferenciales, permitiendo unir a las más atrasadas, las más perfectas realizan beneficios nada pequeños. Un buen ejemplo de esa bienintencionada, pero catastrófica, política económica, está en la creación de la llamada oficialmente Junta "para la racionalización (sic) de la madera". Como se ve, hasta el título está mal elegido, ya que lo que debe perseguir la tal Junta no es la racionalización, sino la contingentación.

Por otro lado, se encuentra con que el grado de monopolio, como un hongo malsano, está invadiendo las partes más dispares de la encina española. Tal el caso de los técnicos. Escasos en número, a causa de "numerus clausus", son también de escasa calidad, salvo excepciones, para Bermúdez Cañete. Sus palabras se superponen a otras contemporáneas de Perpiñá Grau: "Técnicos insuficientemente preparados, que, dejando a un lado fórmulas y libros extranjeros —que, como sabemos, en cuestiones de técnica aplicada no enseñan nada—, vengan a hacer... inventos modernos... (y se evite) el caso verdaderamente bochornoso y triste, triste para los que hemos vivido en países extraños, de que están llenas las Universidades extranjeras de alumnos que se llaman españoles y que van, por ejemplo, a Alemania con pretensiones a veces tan absurdas como la de que la I. G. Farben les enseñe las explotaciones de nitrógeno, sin duda para que noso-

(170) Cfs. *Bermúdez Cañete*, en "El Debate", 8 febrero 1936.

(171) Cfs. ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE: *La economía orgánica*, en "El Debate", 30 septiembre 1929.

tros las imitemos en España y les hagamos la competencia" (172). Problema éste de la falta de técnicos para la industria y la agricultura que le ha venido preocupando hondamente, como se desprende de sus artículos *Ciencia y Técnica* (173), *La Universidad. ¿Reforma o formación?* (174) y *El problema fundamental de España* (175).

Por esta razón nos encontramos presos, ante los procesos complicados, de la ayuda extranjera, que, por otro lado, bien se ha de devolver en forma de patentes y otras servidumbres. Así, por ejemplo, es partidario de iniciar la producción de automóviles en España y con patentes extranjeras, "ya que nuestra técnica no podría improvisar un tipo con ventajas técnicas superiores a los ahora conocidos", y esto, naturalmente, con protección arancelaria, esperando que en este caso no resulte muy afectado el nivel de precios, por tratarse de "un bien de lujo", teniendo además, algunas ventajas derivadas de la balanza de pagos (176).

Cerrada, pues, la industria sobre el mercado interior, recibe apoyo de situaciones, que, a largo plazo —al disminuir la capitalización—, puede perjudicarla, pero que a corto amplían sus raquíticos mercados en las etapas de malas cosechas. Nos estamos refiriendo a los salarios. "El alza extra-económica de jornales porque atravesamos, ha producido un aumento del poder de compra y, consiguientemente, una mejora en el mercado de textiles" (177).

Todo lo dicho hasta ahora fuerza a Bermúdez Cañete a ser un decidido partidario del intervencionismo, con todos los paliativos que un buen economista tiene que señalar. Dentro de esta marcha —y dejando ya, por suficientemente expuesto, el problema monetario y bancario— destacan sus peticiones en torno a los ferrocarriles, problema ya histórico, pero que destacamos en cuanto se enmarca en una política más amplia de solicitud de estatificación de los grandes servicios públicos (178).

(172) Cfs. "D. S. C.", 4 junio 1936, núm. 39, págs. 1124-1125.

(173) En "El Debate", 4 febrero 1928.

(174) Fechado en Londres, y publicado en "El Debate", 17 junio 1928.

(175) En "El Debate", 15 julio 1928.

(176) ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE: *Hacia un automóvil nacional*, en "El Debate", 22 septiembre 1929.

(177) ANTONIO BERMÚDEZ CAÑETE: *Boletín Financiero*, en "Acción Española", 1 enero 1932, tomo I, núm. 2, pág. 222. Sobre la importante subida de salarios en la II República —que en los mínimos, en pesetas constantes, supera a los actuales—, cfs. *Los jornales mínimos para 1934-1935*, en "Anuario Español de Política Social", Recopilación de las Bases de Trabajo de los Jurados Mixtos.

(178) Cfs. *Las tarifas y el problema ferroviario*, en "El Debate", 14 junio 1930. Desde Alemania, como corresponsal, exalta las ventajas de la red estatificada de los ferrocarriles alemanes. La intención es clara.

No llega, pues, Bermúdez Cañete, a articular, en todas y cada una de sus partes un diseño de la estructura y política económica interesante para estos momentos. En parte, porque no se lo propuso. En parte, porque su línea de pensamiento —problemas monetarios ligados con el tipo de cambio de la peseta (179); monopolios creados ya en el mundo de los técnicos, ya por la política económica intervencionista de la Dictadura, anómalas reacciones de las masas como consecuencia de la unión del grancapitalismo y los medios informativos; política fiscal progresiva y unitaria, con la gran preocupación de lo que podía derivarse del Estatuto de Cataluña; papel positivo que pueden jugar en la defensa los gastos militares; la situación de excesivo proteccionismo para algunos productos industriales; la necesidad de estatificar ciertos grandes servicios públicos, y, aisladamente, la conducta de Mengemor— era clara, pero no llegó a articular todo esto porque no podía: expuso cada cosa en un momento diferente, pues nada oportuno era posible decir de otro modo. En parte, finalmente, porque no pudo vivir en el ámbito de estudioso. Su biografía muestra que para ganarse la vida hubo de llevar la dura existencia del corresponsal periodístico, que, indudablemente, resta una enorme cantidad de energías.

A pesar de todas estas limitaciones, para multitud de problemas actuales sus palabras siguen vigentes, y sus preocupaciones continúan siendo las nuestras.

V. UNA MIRADA HACIA EL PASADO Y OTRA HACIA EL FUTURO EN BERMUDEZ CAÑETE

A efectos de nuestra historia económica, y completando un trabajo en el que pretendí recopilar todas las estimaciones de nuestra renta nacional (180), debo añadir ahora la de Bermúdez Cañete. La expuso en un interesante, aunque corto ensayo, extrañamente titulado *El valor de la ganadería en la producción nacional* (181). En él calcula el producto bruto material español, promedio 1926-1929.

Las cifras, fuentes y método que utiliza se exponen simultáneamente:

(179) La cuestión del momento, como creo haber demostrado en mi libro *Flores de Lemus ante la economía española*.

(180) Publicado en "Anales de Economía", con motivo de la aparición del tomo I de la *Contabilidad Nacional de España*.

(181) En "El Debate", 28 mayo 1930.

Producto de la agricultura: 21.760 millones de pesetas. Afirma haberlo calculado multiplicando "la producción media de los tres últimos años por su valor medio mensual". Lo escaso de la referencia impide conocer exactamente el método, pero parece probable se haya calculado minuciosamente.

Producto de la industria: 15.640 millones de pesetas. Asegura que se ha encontrado "resumiendo los datos que me han sido accesibles, consultando algunas opiniones de elementos interesados y técnicos, y confrontando anteriores valoraciones".

Producto de la ganadería: 7.278 millones de pesetas. Dice que procede de la Asociación General de Ganaderos.

Producto de la minería: 2.300 millones de pesetas. Lo califica, por la abundancia de fuentes, como el más exacto.

Producto de los montes: 560 millones de pesetas. Es un dato elaborado por el propio Bermúdez Cañete, basándose en fuentes diversas.

Producto de los ferrocarriles: 890 millones de pesetas; y

Producto de la marina mercante: 64 millones de pesetas. Estimadas estas dos cifras basándose en el dato de sus rendimientos brutos.

Como se ve, no lógicamente, suma, ni completa la estimación. Parece mostrar un cálculo inicial que pensaba completarse, y del que, desgraciadamente, sólo quedó esta referencia periodística. Bermúdez Cañete, que tan finamente intuía ya la separación de *macro* y *microeconomía* (182), hubiese efectuado, seguramente una estimación muy refinada.

Después de esta mirada al pasado, es curioso anotar otra ante nuestra balanza de pagos. La vida económica española corre el riesgo de la asfixia a causa del corte de sus relaciones económicas con el extranjero. Como zahorí, Bermúdez Cañete encontró el venero que necesitaba: el turismo.

En una curiosa revista, muy poco manejada en lo que yo conozco, y que se fechaba en Vitoria, titulada *El peregrino y el turista*, publicó Bermúdez Cañete un trabajo sobre posibles remedios a los obstáculos "más

(182) *El dilema de la economía española. Conferencia del señor Bermúdez Cañete en el Círculo de la Unión Mercantil*, en "El Debate", 19 abril 1929.

graves que triviales” que se oponen a la expansión del turismo en nuestra Patria (183). Pero esto no era suficiente. A continuación expone un plan de desarrollo del turismo apoyado en los siguientes puntos (184):

1) Creación de una infraestructura adecuada, en forma de cómodas vías de comunicación; 2) Incremento del número de hoteles; 3) Publicación de una buena guía turística de España, “más moderna y completa que el Baedeker”; 4) Orientación del turismo hacia los lugares pintorescos, y, particularmente hacia la soleada Andalucía; 5) Transformación de la Comisaría Regia de Turismo de un organismo esencialmente artístico en una empresa predominantemente comercial y estatal. Terminaba señalando su confianza en el Sur, que encontraba con más alicientes que la Costa Azul francesa, criticando de paso un artículo de Alcalá Galiano en *ABC* y a “nuestros elegantes escritores, como Blasco Ibáñez”, que sostienen otra cosa.

Esta doble idea, desarrollar el turismo como una de las fuentes principales de nuestra balanza de pagos a través de una transformación hacia lo comercial de la Comisaría Regia de Turismo, y orientarlo hacia la “España de pandereta”, calificando de cursilería la labor de literatos, reformadores e intelectuales que abominan de la misma, es fundamental en él (185). Uno de los puntos claves de este desarrollo turístico lo encuentra en Málaga, lo que hoy, con el auge de la Costa del Sol, parece obvio, pero lo difícil era preverlo y estimarlo, como hizo Bermúdez Cañete, en 1929 (186).

Dejamos para el final, su aportación a la doctrina nacionalsindicalista. Es seguramente del binomio Bermúdez Cañete-Ledesma Ramos, al primero a quien pertenecen estas palabras sobre los objetivos de la Junta de Ofensiva Nacional-Sindicalista (187): “A la vez —que una lucha para recobrar las esencias históricas de España—, una línea de reconstrucción nacional que abarque y dé satisfacción a las exigencias económicas de nuestro pueblo. El fracaso rotundo de la plataforma liberal y parlamentaria favorece

(183) El 27 febrero 1926, año III, núm. 33.

(184) Cfs. *Hacia una industrialización de España. El turismo*, en “El Peregrino y el Turista”, 31 marzo 1926, año III, núm. 34.

(185) Cfs. *La industrialización del turismo en España. Hablando con el Ministro de Trabajo*, en “El Peregrino y el Turista”, 30 abril 1926, año III, núm. 35.

(186) Cfs. *Málaga en el presente económico nacional*, conferencia dada en la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, en “El Debate”, 12 marzo 1929. En ella sostuvo, por ejemplo: “Málaga tiene su futuro, sobre todo, como centro de turismo”. No muy diferente sus tesis en “Deutsche Illustrierte Rundschau”, núm. especial dedicado a España en octubre 1929.

(187) Cfs. *Nuestro Frente. Declaración ante la Patria en ruinas*, en “La Conquista del Estado”, 3 octubre 1931, año I, núm. 20.

esta sentencia, que aparece en todas partes como la única posibilidad creadora y constituye el nervio de esa concepción nuestra —tan mal entendida— de un sindicalismo económico, Estado al servicio de fines exclusivamente nacionales” (188). El repudio al anarcosindicalismo, la creencia de que las J. O. N. S. debían seguir un rumbo socializado en la economía, se coordinan en una frase que no era más clara para impedir que se frustrasen los intentos de penetración que las J. O. N. S. verificaban en la C. N. T. Línea ésta de futuro que, indudablemente, requiere ser de nuevo analizada, estudiada y coordinada.

VI. BIBLIOGRAFIA

Sobre Bermúdez Cañete escasea la biografía. Personalmente participé en la elaboración del número de *Información Comercial Española* que se dedicó en su homenaje. Con Angel Rojo Duque y Enrique Fuentes Quintana, ayudé a seleccionar algunos artículos de este autor que en este número aparecieron.

Sus colaboraciones en *Acción Española* se consideraron importantes en cuanto a la elaboración doctrinal del pensamiento del grupo (189). Juan Aparicio recogió diversos ensayos aparecidos en *La Conquista del Estado* (190). Ramiro Ledesma Ramos aludió a la participación y laboraciones de Antonio Bermúdez Cañete. Poca cosa más existe. César González Ruano también alude a Bermúdez Cañete, pero de paso: “Era un hombre con mucha voluntad de hacer cosas y una formación católica con todo lo bueno de ella y una dura intransigencia que le dificultaba la comprensión del mundo en que se movía” (191). Discrepo en absoluto de la última parte de esta frase, y si con ello se quiere decir que no era un pastelero, un acomodaticio, bienaventurado sea.

Debido a que los folletos y artículos ocasionales, y los aparecidos en

(188) Demuestra lo que decimos este párrafo suyo en una *Crónica* enviada desde París: “y el listo que otra cosa diga, miente. Parlamento y progreso económico, no nos engañemos, son incompatibles en estos tiempos. Las cosas claras”, en “El Debate”, 19 mayo 1935.

(189) Cfs. el apartado *Pensamiento político institucional actual*, de la sistemática de JOSÉ PEMARTÍN sobre este asunto, en la obra de SANTIAGO GALINDO HERRERO: *Historia de los partidos monárquicos bajo la Segunda República*, Madrid, 1954, pág. 157.

(190) En *Antología*, ob. cit.

(191) En *Mi medio siglo se confiesa a medias. Memorias*, Editorial Noguer, Barcelona, 1951, pág. 343.

La Conquista del Estado, *Acción Española* y *Revista Nacional de Economía* son bien conocidos, emprendimos la benedictiva tarea, que consumió multitud de horas, de revisar la colección de *El Debate*, para que el estudio disponga de un punto de apoyo ante las ideas de Bermúdez Cañete. Destacamos, de entrada, que colaboraciones suyas como la entrevista a Keynes, deben ser separadas muy seriamente, incluso por tratadistas de historia, de las doctrinas económicas. El archivo de *La Editorial Católica*, revisado bajo mi dirección por mi amigo Félix Rodríguez Madiedo, no dio resultado alguno. En total, según nota que éste me entregó, contenía solamente ficha de 26 trabajos. Mi mujer y yo, en innumerables mañanas de mis vacaciones de verano, manejamos juntamente toda la colección de *El Debate*, y el resultado de la misma es el que va a continuación, a falta del ejemplar correspondiente al 30 de junio de 1935, que no está encuadrado en los gruesos tomos que utilizamos: los de la Biblioteca Nacional; la fecha es la del número de *El Debate* en que se publicó.

AÑO 1925

El tratado de comercio con Alemania, 1 octubre.

La ruina de Stinnes, 27 diciembre.

AÑO 1926

Difícil situación actual de la economía alemana, 8 enero.

Hacia una industrialización de España, 27 enero.

Una crisis difícil. La falta de dinero en Alemania, 23 febrero.

Hacia una industrialización de España. El turismo (II), 9 marzo.

El imperialismo italiano, 7 mayo.

La U. D. E. y la economía española, 23 julio.

Inflación en España, 28 agosto.

Necesidad del proteccionismo, 1 septiembre.

Los estudios económicos y la reforma universitaria, 8 septiembre.

Del proteccionismo al librecambio, 3 noviembre.

Ética y estética del industrialismo, 13 noviembre.

AÑO 1927

La subida de la peseta, 9 febrero.

Límites de intervencionismo, 16 febrero. (Desautorizado en el editorial de

- El Debate* del día siguiente, bajo el título "Aspecto del intervencionismo". Se había pasado de la raya socializante.)
Jacobo Fugger. El Banquero Pontificio e Imperial (1459-1525), 17, 18 y 19 febrero.
Lo más viejo de la Universidad, 23 julio.
El tratado comercial franco-alemán, 30 agosto.
Hacia la estabilización de los precios, 31 agosto.
La prohibición de copiar y fotografías documentos históricos, 8 septiembre.
La coyuntura de alza en la economía alemana, 17 septiembre.
El pesimismo racional y fructífero-optimista, 21 septiembre.
Bolsa y dinero en la actual coyuntura, 29 septiembre.

AÑO 1928

- Hacia la reforma de nuestra Universidad. La selección de la juventud*, 6 enero.
El dinero y los precios, 24 enero.
El ultraimperialismo norteamericano, 26 enero.
El peligro del librecambismo en Iberoamérica, 28 enero.
Ciencia y técnica, 4 febrero.
Las oscilaciones de la peseta, 9 febrero.
Del patrón oro al patrón dólar, 14 febrero.
Asquith en la historia económica inglesa, 26 febrero.
Canseco sobre la reforma universitaria, 14 marzo.
Los países grancapitalistas y España, 16 marzo.
El automóvil en lucha con el tren (I), 29 marzo.
El automóvil en lucha con el tren (II), 31 marzo.
El "sport", la Universidad y la Economía, 10 abril.
El presupuesto y la economía, 13 abril.
El Rey, a quien encantó la técnica, 15 abril.
La función social de la nobleza inglesa, 21 abril.
Depresión y decadencia, 25 abril.
La agricultura inglesa. Lo antecedente y fundamental, 3 mayo.
La agricultura inglesa. En torno al problema de su malestar, 6 mayo.
La prensa en la economía capitalista, 10 mayo.
Egipto, el algodón y el Imperio, 13 mayo.
La minería carbonera inglesa, 17 mayo.
Responsabilidades Universitarias. Un libro sobre temas económicos, 19

- mayo. (Violento ataque a Senador, fechado en Londres.)
La minería carbonera. En Inglaterra y en el futuro, 25 mayo.
La industria inglesa del hierro y el acero. Progresos, 29 mayo.
La industria inglesa del hierro y el acero. Causas de su decadencia y remedios propuestos, 5 junio.
España en la industria siderúrgica mundial, 8 junio.
La felicidad del trabajo, 10 junio.
Las industrias de ingeniería mecánica en Inglaterra. Máquinas y herramientas, 16 junio.
La Universidad. ¿Reforma o formación?, 17 junio.
La industria naviera, 21 junio.
Inglaterra en la industria naval presente, 28 junio.
Las construcciones navales en Inglaterra, 3 julio.
La industria inglesa del automóvil y la motocicleta, 13 julio.
El problema fundamental de España, 15 julio.
La situación actual de los ferrocarriles ingleses, 3 octubre.
La autarquía económica, 6 octubre.
El "zeppelin" en la historia de la técnica, 24 octubre.
Política económica objetiva, 31 octubre. (Recuérdese que se recoge en el programa de *La Conquista del Estado*.)
La Banca inglesa, 1 diciembre.
Organización bancaria, 14 diciembre.
Los problemas de la Banca inglesa, 16 diciembre.
Nuestro problema valutarario (I), 20 diciembre.
Nuestro problema valutarario (II): Inflación y precios, 22 diciembre.
Nuestro problema valutarario (III): ¿Estabilización o revaluación?, 23 diciembre.

AÑO 1929

- La balanza de cuentas inglesa*, 15 enero.
El proteccionismo y otros remedios, 27 enero.
La política dineraria inglesa, 9 febrero.
Formación técnica y formación económica, 22 febrero.
El Balance del Banco de España, 6 marzo.
Nueva época automovilística, 23 marzo.
El cártel y el precio del cobre, 31 marzo.
El Banco Exterior de España, 18 abril.

Unos minutos con el director del Hispano, 3 julio.
La situación dineraria en Inglaterra, 8 agosto.
Sobre el capó, 10 agosto.
La elevación del descuento en Nueva York, 14 agosto.
El aeroplano gigante, 15 agosto.
En "auto" por Suiza, 18 agosto.
España maestra, 22 agosto.
El Congreso de la Publicidad, 23 agosto.
El resurgimiento de Alemania, 30 agosto.
Resurgimiento por la técnica, 4 septiembre.
Dinero y capital en Francia, 7 septiembre.
El escándalo Hatuy, 27 septiembre.
La economía orgánica, 30 septiembre.
Nueva época bancaria en Alemania, 3 octubre.
La situación dineraria en la Argentina, 2 noviembre.
Situación e influencias de Wall-Street, 16 noviembre.
El aceite y la preparación técnica, 15 diciembre.
Hacia la rentabilidad de la aviación, 18 diciembre.
La economía argentina, 28 diciembre.

AÑO 1930

Nuestra economía y nuestra hacienda en 1929, 1 enero.
Balanza de pagos y estabilización, 17 enero.
Obras públicas e inflación, 23 febrero.
Lo político y lo económico, 4 marzo.
Reorganización ministerial administrativa, 15 marzo.
La Universidad ante todo, 7 mayo.
Libros sobre dinero, 13 mayo.
El valor de la ganadería en la producción nacional, 28 mayo.
Declaraciones de Keynes en el Ritz, 10 junio. (Aparecieron en la página 3, con apostillas de la señora Keynes.)
Las tarifas y el problema ferroviario, 14 junio.).
La cuestión de la plata, 16 julio.
Estabilización, 30 julio.
Fase actual de la economía italiana, 6 agosto.
Técnica y mecánica de la estabilización, 8 agosto.
Colonias económicas, 20 agosto.

- Los ferrocarriles y el Estado*, 26 agosto.
Política de estabilización, 30 agosto.
El aceite de oliva en Alemania, 4 septiembre
La industria aceitera, 28 septiembre.
La situación de la Banca, 16 octubre.
Un año de depresión bursátil, 22 octubre.
Cassel y Ortega y Gasset, 29 octubre.
En el centenario de la revolución de los transportes, 31 octubre.
Brasil, rara economía, 14 noviembre.
Hablando con C. Dornier, 28 noviembre.
Cambio y comercio exterior, 3 diciembre.
Karl Buecher, el maestro ejemplar, 6 diciembre.
Las confederaciones y la rentabilidad, 9 diciembre.
La financiación de las confederaciones, 12 diciembre.
El capitalismo inglés en la independencia de Hispanoamérica, 17 diciembre

AÑO 1931

- La nieve*, 11 enero.
Ordenación de los hospedajes, 15 enero.
Guerra y economía, 20 febrero.
Remedios del paro andaluz, 28 febrero.
Escuelas Sociales y Facultades de Economía, 7 marzo.
El Congreso y la enseñanza de la estadística, 24 marzo.
Concentración, 11 abril.
Los problemas económicos, 2 mayo.
El empresario innovador, 23 mayo.
De la vida económica. El dictamen Braun, 27 mayo.
De la vida económica... y Portugal, 6 junio.
De la vida económica. Un caso más, 11 junio.
De la vida económica. El crédito en el consumismo, 12 junio.
De la vida económica. La Reichsbank a prueba, 14 junio.
El profesorado y la Universidad, 1 julio.
Equivocaciones en el descuento, 22 julio.
La situación de la libra, 21 agosto.
Los estudios de economía, 8 septiembre.
La tragedia del patrón oro, 2 octubre.
El pleno de la Conferencia Económica, 23 octubre.

Final de la Conferencia Económica, 25 octubre.

AÑO 1932

Tierras sin renta, 3 julio. (Analiza el problema del minifundio y la falta de concentración parcelaria.) Después de este año se convierte en corresponsal de *El Debate*, como ya hemos señalado. Indicamos las fechas de los números de *El Debate* donde aparecen las crónicas enviadas desde Alemania:

AÑO 1933

Febrero: Días 4, 5, 11, 14, 16, 19, 21, 23, 25 y 28.

Marzo: Días 3, 4, 7, 9, 10, 12, 15, 16, 17, 21, 23, 24, 26, 28, 29 y 31.

AÑO 1934

Enero: Días 2, 3, 5, 7, 9, 11, 12, 16, 17, 19, 21, 23, 25, 26, 27, 28 y 31.

Febrero: Días 2, 3, 4, 6, 8, 10, 14, 17 —desde Viena—, 18, 22, 25, 27 y 28.

Mayo: Días 2, 4, 5, 8, 10, 11, 13, 17, 18, 20, 23, 24, 26, 29 y 30.

Junio: Días 1, 5, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 28 y 30.

Septiembre: Días 1, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 —habla del racismo con energía, y compara Hitler a Lutero o Huss—, 15, 20, 22 y 25 —donde señala que en Alemania se mata a las almas y a la cultura.

Octubre: Días 30 y 31.

AÑO 1935

Enero: Días 2, 4, 5, 6, 8, 9, 11 —desde Saarbrücken—, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 29, 30 y 31.

Febrero: Días 1 y 2 —que envía la última crónica, expulsado.

Desde Francia remite las siguientes:

Febrero: Días 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27 y 28.

Mayo: Días 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30 y 31.

Junio: Días 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29.

Julio: Días 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26 y 27.

Desde Suiza remite las siguientes:

Agosto: Días 1, 2 y 3.

Desde diversos lugares relacionados con el conflicto italo-etíope —Marsella, Addis Abeba, Asmara, El Cairo, Massana, Macallé, Amba Uger, Enda Marianí— y diferentes puntos del frente, remite las siguientes:

Agosto: Días 10, 22, 24, 25, 27, 28 y 30.

Noviembre: Días 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 19, 20 y 30.

Diciembre: Días 6, 7, 10, 11 y 12.

Aquí podemos dar por concluida la vida periodística de Antonio Bermúdez Cañete. Una brevísima estancia en París, a principios de 1936, no se traduce en ningún envío, al hallarse a caballo entre su campaña electoral y su nombramiento como diputado a Cortes.

Esperamos que este primer ensayo bibliográfico anime a otros economistas a completarlo, corregirlo y ampliarlo. Incluso publicadas estas crónicas con una adecuada selección, y después de haberlas leído todas, como hemos hecho mi mujer y yo, consideramos ofrecerían un paso de los años clave 1932 a 1935 verdaderamente esclarecedor y apasionante, y desde un ángulo vitalmente español, con una proyección económica que nunca había de abandonar a su autor.

